



BANCOTUI, S.A.
Banco de Ahorro y Crédito
RNC: No. 104-002008

14 de abril del 2016

Licenciado
Luis Armando Asunción
Superintendente de Bancos
Santo Domingo, D.N.

Distinguido Señor Superintendente:

Cortésmente nos permitimos remitirles anexo, la carta de Gerencia elaborada por la firma de Auditores externos, **HAHN CEARA S.R.L.**, correspondiente al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2015, de igual manera le enviamos la memoria de la entidad correspondiente a ese mismo periodo, dando cumplimiento a la Circular SB:CC12/06 en su capítulo V, acápite A-4 y A-5 de fecha 28 de diciembre del 2006 emitida por esa Superintendencia de Bancos.

Agradeciéndoles su acostumbrada atención, le saluda,

Atentamente,


Lic. Julio C. Tejeda M.
Gerente General





BANCOTUI, S.A.
Banco de Ahorro y Crédito
RNC: No. 104-002008

BANCOTUI, S.A.
Banco de Ahorro y Crédito



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

MEMORIA ANUAL 2015



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

INDICE

- *Marco General*
- *Estructura Organizativa*
- *Consejo de Administración*
- *Breve Reseña Histórica de las Asambleas celebradas*
- *Informe del Consejo de Directores*
- *Nicho de Mercado*
- *Comportamiento Operacional*
- *Perspectivas para el año 2016*
- *Logros de la Entidad*
- *Estrategias para el año 2016*
- *Alianzas Estratégicas*
- *Reporte Financiero*
- *Perfil del Crédito*



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

MARCO GENERAL

PERFIL INSTITUCIONAL

El Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S. A., es una entidad de intermediación financiera, constituida según las Leyes de la República Dominicana.

La entidad está ubicada en la calle Sánchez No. 45 esquina Juan Sánchez Ramírez de la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, tiene por objeto la realización de actividades de intermediación Financiera, incluyendo operaciones y servicios previstos en el artículo 42, de la Ley Monetaria y Financiera y en el artículo 27, del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación.

PROPOSITOS DEL BANCO

El Banco de Ahorro y Crédito BANCOTUÍ, S. A., tiene como propósito ofrecer servicios de intermediación financiera, conforme a las Leyes, Reglamentos y Normas vigentes.

Los productos y servicios que actualmente ofrece están orientados al Comercio, al Consumo e Hipotecarios en lo que respecta a las captaciones de recursos, se enmarca en los instrumentos financieros permitidos como son: Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo, Certificados Financieros, certificado de acciones.

MARCO LEGAL

Los Bancos de Ahorro y Crédito operan en la República Dominicana, se rigen por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus Reglamentos de aplicación, específicamente el de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, por las circulares e instructivos que emitan el Banco Central y la Superintendencia de Bancos así como por las leyes conexas, vigentes que les son aplicables, tales como:

- Código de Comercio de la República Dominicana.
- Ley No.11/92 que instituye el Código Tributario.
- Ley No.72-02 sobre la prevención de delito de lavado de dinero proveniente de sustancias controladas e infracciones graves.
- Ley 87-01 sobre seguridad social, Código de trabajo de la República Dominicana, entre otros.
- Ley 479-08 y sus modificaciones contenidas en la Ley No.31-11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.

VISION

Ser la institución financiera líder en la comunidad, con una expansión sostenida, rentable y consolidada, comprometida con el crecimiento de nuestros clientes a través de servicios y productos accesibles y de calidad.

MISION

Por qué existimos. Somos un equipo comprometido que contribuimos al desarrollo de la comunidad, apoyando las necesidades financieras de nuestros clientes, con un servicio personalizado y flexible.

VALORES

- Qué es importante para nosotros

Confianza

Satisfacción y beneficio

Compromiso

Competitivos

Responsabilidad social y ambiental



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

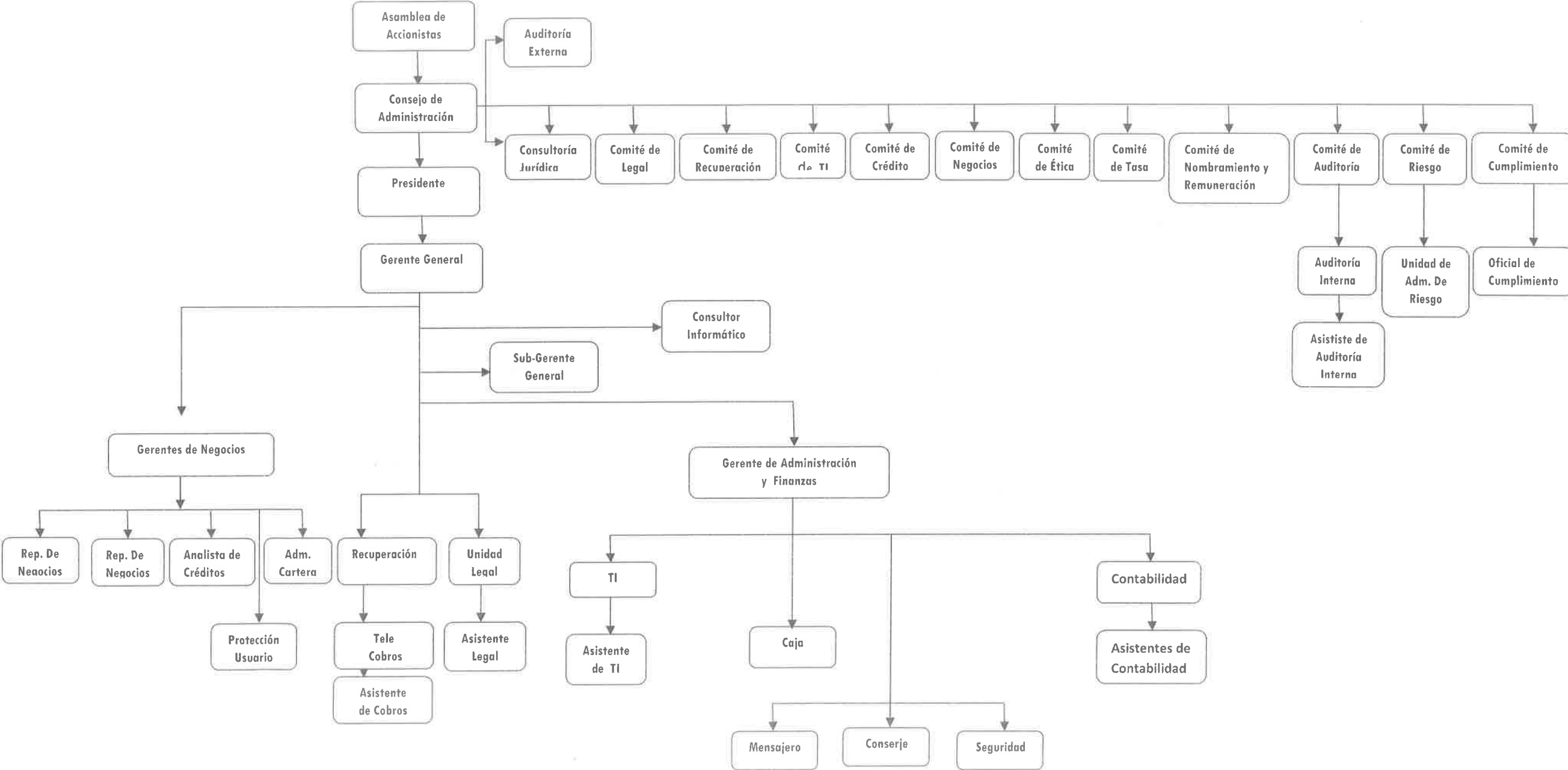
RNC: No. 104-002008

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Dirección y Administración del Banco está acorde a los requerimientos de la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 19 de abril del 2007 y sus modificaciones contenidas en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 02 de julio del 2015 sobre gobierno corporativo y está a cargo de:

- a) Las asambleas generales de accionistas.
- b) El Consejo de Administración.
- c) El Presidente del Consejo de Administración.
- d) Miembros del Consejo de Administración.
- e) Alta Gerencia.
- f) Comités y/o Comisiones.
- g) El secretario y los demás funcionarios y empleados nombrados y designados por el Consejo de Administración.

BANCOTUI, S.A.
ORGANIGRA GENERAL





BANCOTUI, S.A.
Banco de Ahorro y Crédito
RNC: No. 104-002008

CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración tiene por finalidad dirigir y administrar los negocios de la entidad, su presidente, vicepresidente, secretario y demás miembros son elegidos en las Asambleas Generales Ordinarias anuales que se realizan conjuntamente con sus suplentes por el período de dos (2) años, conforme establecen los estatutos de la entidad. Los accionistas pueden ser personas físicas o jurídicas representados estos últimos por sus apoderados.

En asamblea general ordinaria celebrada en fecha 01 de abril del 2016 se designó un nuevo consejo de administración conforme indica el artículo 24 de los estatutos sociales y la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 19 de abril del 2007 y sus modificaciones contenidas en la primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 02 de julio del 2015 por el período 2016-2018, estos son los siguientes:

| <u>Nombres</u> | <u>Cargos</u> | <u>Tipo de Miembros/Directores</u> |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| Dr. Roberto J. Cassó R. | Presidente del Consejo | Interno o Ejecutivo |
| Sr. Fabio Rafael de León | Vicepresidente del Consejo | Externo no Independiente |
| Dr. Luis R. García Santos | Secretario del Consejo | Externo no Independiente |
| Lic. Andrés Sainz de Aja | Director | Externo no Independiente |
| Dr. Rafael Landron Casso | Director | Externo no Independiente |
| Lic. Marcos Ant. Casso R. | Director | Externo no Independiente |
| Lic. José Miguel Marte A | Director | Externo no Independiente |
| Lic. Agustín Peña Minaya | Director | Independiente |
| Lic. Mercedes Rosa Esclarecid | | |
| Núñez Regalado | Directora | Independiente |

De igual manera se realizó la designación de los suplentes siguientes:

- 1- Oscar de Jesús Mena Polanco
- 2- José Leonardo Peña
- 3- Fabio de León Sánchez
- 4- Luis Rodolfo García Marmolejos
- 5- Herminia de los Ángeles Pichardo
- 6- Daniel Geovanny Landron de la Rosa
- 7- Lic. Romana del Orbe
- 8- Dr. Eladio de Js. Mirambeaux
- 9- José Antonio Contreras Olivares

Acompañado estos de los señores Licenciados Leodoro Abreu Del Orbe designado Comisario de la entidad y Elena Santos Aquino suplente a Comisario por el periodo de tres (03) años 2016-2019.

ASAMBLEAS CELEBRADAS

El Banco de Ahorro y Crédito Bancotui, S.A. durante el período 2015 realizó una (01) Asamblea General Ordinaria anual celebrada el día 17 de abril del 2015 en cumplimiento de los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales que rigen las mismas, cuya finalidad es resolver y aprobar actos de gestión o de administración de los períodos que antecedan.



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

**INFORME DEL CONSEJO DE DIRECTORES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO SOCIAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015
PRESENTADO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA
01 DE ABRIL DEL 2016**



BANCOTUI, S.A.
Banco de Ahorro y Crédito
RNC: No. 104-002008

Informe del Doctor Roberto José Casso Rodríguez Presidente del Consejo de Directores de BANCOTUI, S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril 2016.

En nombre del Consejo de Administración de Bancotui, cumplimos con el mandato estatutario de presentar a ustedes, señores y señoras accionistas el Informe de la gestión correspondiente al año 2015, destacándose como elemento fundamental de ese periodo el nivel alcanzado por el índice de solvencia del Banco, el cual se colocó por el orden del 15% como resultado de la fuerte capitalización realizada por los accionistas, colocando la institución en una sólida posición de solvencia capaz de soportar un buen nivel de crecimiento, así como también garantizando la estabilidad del Banco.

Como es costumbre queremos compartir con ustedes los resultados alcanzados durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015, destacándose en ese sentido, que los activos totales de Bancotui ascendieron a 969,7 millones, con un crecimiento equivalente a un 3% con relación al 2014, la Cartera de Crédito, por su parte se elevó a 744,0 millones y el Patrimonio total ascendió a 127,6 millones, registrando un incremento del 9.84% con relación al 2014, además queremos destacar los altos niveles de liquidez con que cerramos el año 2015, con un monto de 203,9 millones, lo que nos hace uno de los bancos más líquidos del sector.

Los elementos más importantes a destacar del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015 son:

1. Actualización del Plan de Negocios hasta el año 2018, el cual monitoreamos mensualmente su ejecución y cumplimiento atado al presupuesto del presente año, lo que garantiza al Consejo y a la Alta Gerencia un eficaz control de su ejecución y cumplimiento.
2. Puesta en funcionamiento de una nueva y robusta plataforma tecnológica que contribuirá grandemente para una eficiente gestión y administración del Banco. Esta plataforma es adaptable a alta escala, es decir que nos permitirá un gran crecimiento de la institución sin necesidad de cambiarla, este sistema nos permite pagos automáticos y pagos por adelantados a préstamos, facilidad de hacer resguardo de toda la información del banco en apenas un minuto, facilidad de dar respuestas rápidas a los clientes y a la gerencia, es adecuada a los fines de implementar nuevos negocios tecnológicos, como tarjetas de débitos y créditos, facilidad de creación de nuevos productos financieros, facilidades de hacer estados financieros por sucursales, un sistema mucho más amigable a los usuarios, además nos permite disponer de todas las informaciones en tiempo real. Todo esto contribuirá notablemente a producir una mejoría en la administración del Banco.
3. Los prestamos mostraron un buen nivel de desempeño, fueron colocados 1,622 préstamos por monto de 538,8 millones, distribuidos en comerciales 709 préstamos por 350,8 millones, hipotecarios 49 préstamos por 52.3 millones y de consumo 864 préstamos por 135,7 millones. En el presente año estamos implementando la modalidad de crear nuevos productos de préstamos con la finalidad de dinamizar la colocación de los mismos, creamos el producto de vacaciones de Semana Santa y en carpeta tenemos el producto de Financiamiento a Vehículos usados a tasas y plazos bien competitivos y políticas de financiamiento bien claras. Pretendemos continuar ofertándoles nuevos productos atractivos a las necesidades de nuestros clientes durante todo el año 2016. El Banco ha estado realizando un gran esfuerzo por mantener la morosidad de la cartera de préstamos a niveles similares a las del sector de la Banca de Ahorro y Crédito, en

ese sentido al cierre del 31 de diciembre los niveles de morosidad eran de 7%. Al Comienzo del 2016 hemos tomado un conjunto de iniciativas para reducir aún más la morosidad de la cartera, entre las cuales podemos mencionar la conformación de un equipo dirigido por el Señor Luis González, así como la conformación de una unidad de gestores de negocios y cobros que influirán notablemente en la calidad de la cartera. Todas estas políticas conducirán a hacer el Banco mucho más rentable, dado que la creación de provisiones serán sustancialmente menores y la reducción en creación de provisiones aumentara sin lugar a dudas la rentabilidad del Banco.

4. Señoras y Señores accionistas en este momento estamos en capacidad de informarle que terminada el proceso de funcionamiento de la nueva plataforma tecnológica, y con los planes de calidad de la cartera de préstamos anunciados aquí, el Banco estará listo para definitivamente comenzar un plan de expansión, a nivel de incluir en su carpeta de negocios productos financieros como tarjetas de débitos y créditos, así como un plan de expansión de nuevas sucursales, agencias y sub agentes bancarios. Cumplidos ya nuestros 30 años, es una hermosa oportunidad de abrirnos nuevos caminos.
5. En materia de normativa y regulación, el Banco ha realizado los cambios y adecuaciones requeridos por las autoridades monetarias y financieras con la finalidad de dar fiel cumplimiento al Gobierno Corporativo de la institución, en tal virtud, realizo cambios en los estatutos sociales, en el Reglamento Interno del Consejo y en el Reglamento de Gobierno Corporativo. De igual manera, ha estado fortaleciendo los comités internos, muy especialmente de Auditoria, Riesgo, Cumplimiento, Tecnología y Otros. Todo esto es conducente a un fortalecimiento institucional del Banco que garantizara su continuidad que acompañado de un adecuado plan sucesoral disminuirán grandemente los riesgos que pudieran producirse en el futuro.

6. En el día de hoy estamos proponiendo a esta asamblea la declaración de dividendos de un 13.37% por acción, y será facultad de esta misma asamblea la forma en que se distribuirán los mismos.

Esta familia Bancotui compuesta por accionistas, depositantes, clientes, funcionarios, empleados y relacionados, seguirá respaldando este Banco y seguiremos incidiendo en el apoyo a los proyectos e instituciones de la Provincia y la región que requieran el respaldo de una institución financiera nacida especialmente con esa finalidad.

Muchas gracias.



BANCOTUI, S.A.
Banco de Ahorro y Crédito
RNC: No. 104-002008

NICHO DE MERCADO

1- El nicho de mercado del Banco es primordialmente en la Provincia Sánchez Ramírez, dirigido especialmente a la banca minorista y comercial, canalizado a las PYMES.

2- Bancotui cerró sus operaciones al 31 de Diciembre del 2015 con un nivel de activos de RD\$969,796,174, con una cartera de crédito de RD\$744.012,962, distribuida de la siguiente manera:

| | | |
|------------------------|------------------------|--------------|
| Préstamos Comerciales | 488,339,364 | 65.6% |
| Préstamos Consumo | 140,717,968 | 18.9% |
| Préstamos Hipotecarios | <u>114,955,630</u> | <u>15.5%</u> |
| Total | <u>RD\$744,012,962</u> | <u>100%</u> |



BANCOTUI, S.A.
Banco de Ahorro y Crédito
RNC: No. 104-002008

**COMPORTAMIENTO OPERACIONAL
AÑO 2015**

El comportamiento operacional de Bancotui esta esencialmente determinado por los cambios producidos en su cartera de créditos, la cual representa el 76.7% del activo total del banco, otro componente significativo son las disponibilidades e inversiones con un 24.8%. El importe de las indicadas cuentas están representados por su valor bruto, sin descontar provisiones.

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| a) <u>Desglose por tipo de créditos:</u> | | |
| <u>Créditos comerciales:</u> | | |
| Préstamos comerciales | 488,339,364 | 481,798,628 |
| <u>Créditos de consumos:</u> | | |
| Préstamos de consumo | 140,717,968 | 152,415,096 |
| <u>Créditos hipotecarios para la Vivienda:</u> | | |
| Adquisición de viviendas | 27,759,354 | 20,295,930 |
| Construcción, reparación y otros | 87,196,276 | 99,754,110 |
| Sub-total | <u>114,955,630</u> | <u>120,050,040</u> |
| Total | <u><u>744,012,962</u></u> | <u><u>754,263,764</u></u> |
| b) <u>Condición de la cartera de créditos:</u> | | |
| Vigente | 608,250,097 | 666,244,148 |
| Reestructurada | 83,147,139 | 42,013,516 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días | 2,814,443 | 6,784,578 |
| Por más de 90 días | 41,550,318 | 37,902,033 |
| Cobranza Judicial | 8,250,965 | 1,319,489 |
| Total | <u><u>744,012,962</u></u> | <u><u>754,263,764</u></u> |
| c) <u>Por tipo de garantía:</u> | | |
| Con garantías polivalentes (1) | 481,789,075 | 464,159,863 |
| Con garantías no polivalentes (2) | 262,223,887 | 290,103,901 |
| Total | <u><u>744,012,962</u></u> | <u><u>754,263,764</u></u> |

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| d) <u>Por origen de los fondos:</u> | | |
| Fondos propios | <u>744,012,962</u> | <u>754,263,764</u> |
| | <u>744,012,962</u> | <u>754,263,764</u> |
| e) <u>Por plazos:</u> | | |
| Corto plazo (hasta un año) | 165,596,561 | 162,924,212 |
| Mediano plazo (de 1 a 3 años) | 203,471,419 | 188,000,395 |
| Largo plazo (a más de 3 años) | <u>374,944,982</u> | <u>403,339,157</u> |
| | <u>744,012,962</u> | <u>754,263,764</u> |
| f) <u>Por sectores económicos:</u> | | |
| Agricultura, caza, silvicultura y pesca | 63,014,699 | 31,508,540 |
| Industrias manufactureras | 17,387,429 | 17,141,562 |
| Construcción | 115,995,067 | 199,847,467 |
| Comercio al por mayor y menor, etc. | 85,283,109 | 105,027,764 |
| Transporte, almacén y comunicación | 86,014,426 | 86,323,977 |
| Servicios comunales, Socs. Y Pers. | 116,958,855 | 88,461,281 |
| Otras actividades no especificadas | <u>259,359,377</u> | <u>225,953,173</u> |
| | <u>744,012,962</u> | <u>754,263,764</u> |



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

**PERSPECTIVAS Y
PROYECCION PRESUPUESTARIA
AÑO 2016**

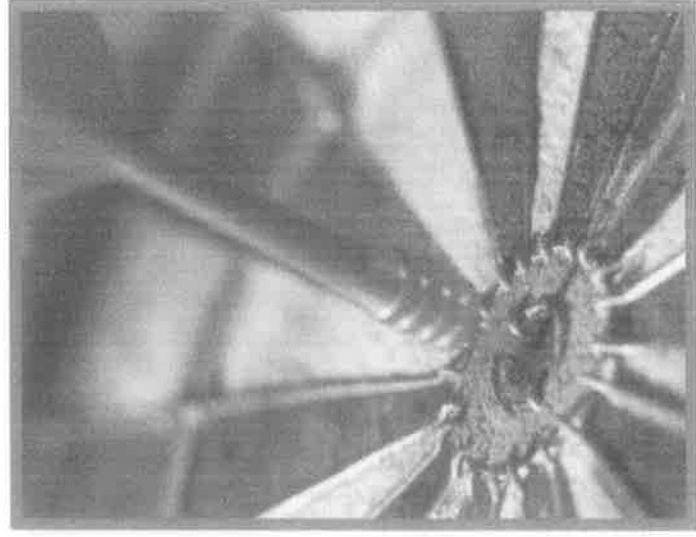
Actualización de Plan Estratégico 2016-2018

Octubre, 2015

Contenido



Objetivo y alcance



- El Banco realizó la planeación estratégica 2015 – 2017; este documento será la base para la actualización del nuevo Plan Estratégico.
- Se realizarán reuniones con la Alta Gerencia y mediante herramientas estratégicas se validará y rediseñará el nuevo plan.
- SCYRA proveerá el documento Plan Estratégico 2016-2018 y plantillas excel requeridas por la entidad de control.

Componentes de ejecución en Plan estratégico

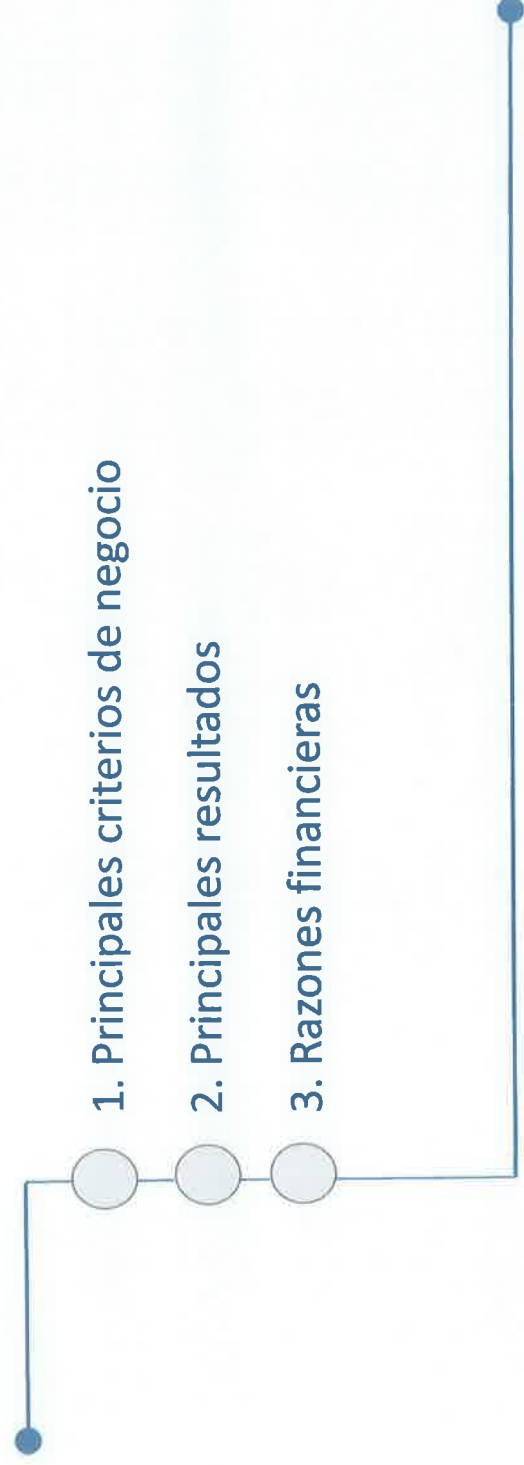
- Actualización del plan anterior mediante reuniones con las gerencias del Banco y funcionarios claves.
- Una vez actualizado los componentes estratégicos del Plan y ponderado los principales objetivos y mecanismos, se definirá el Plan financiero.
 - Definición de Metas mensuales para el año 2016, y anuales para 2017 y 2018.
 - Construcción de Estados financieros de Pérdidas y Ganancias y Balance General e índices financieros.
- * → Nuevo: Definición de acciones estratégicas con sus respectivos planes de trabajo en el área de negocios para procurar el crecimiento de la cartera.

Proyección financiera 2016-2018

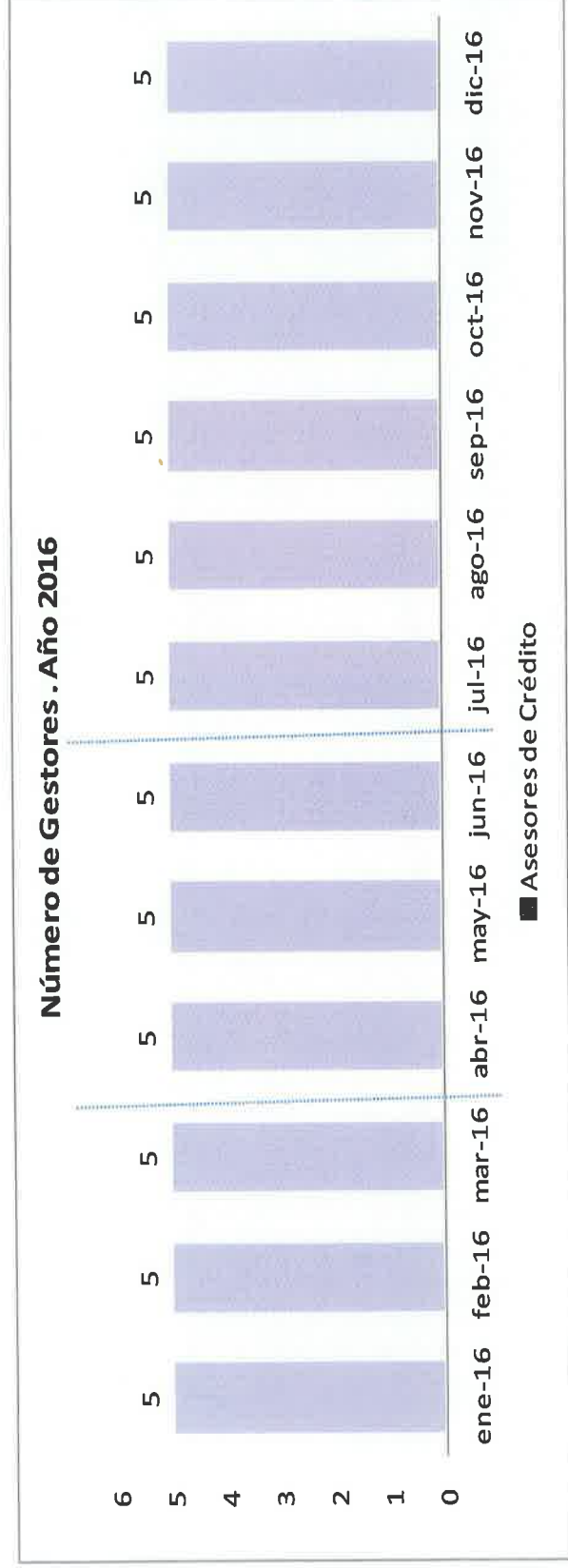
Principales criterios y resultados

Diciembre, 2015

Contenido



1. Contratación de Gestores de negocio atado a un objetivo estratégico de reducción y control de la morosidad y al incremento de los créditos



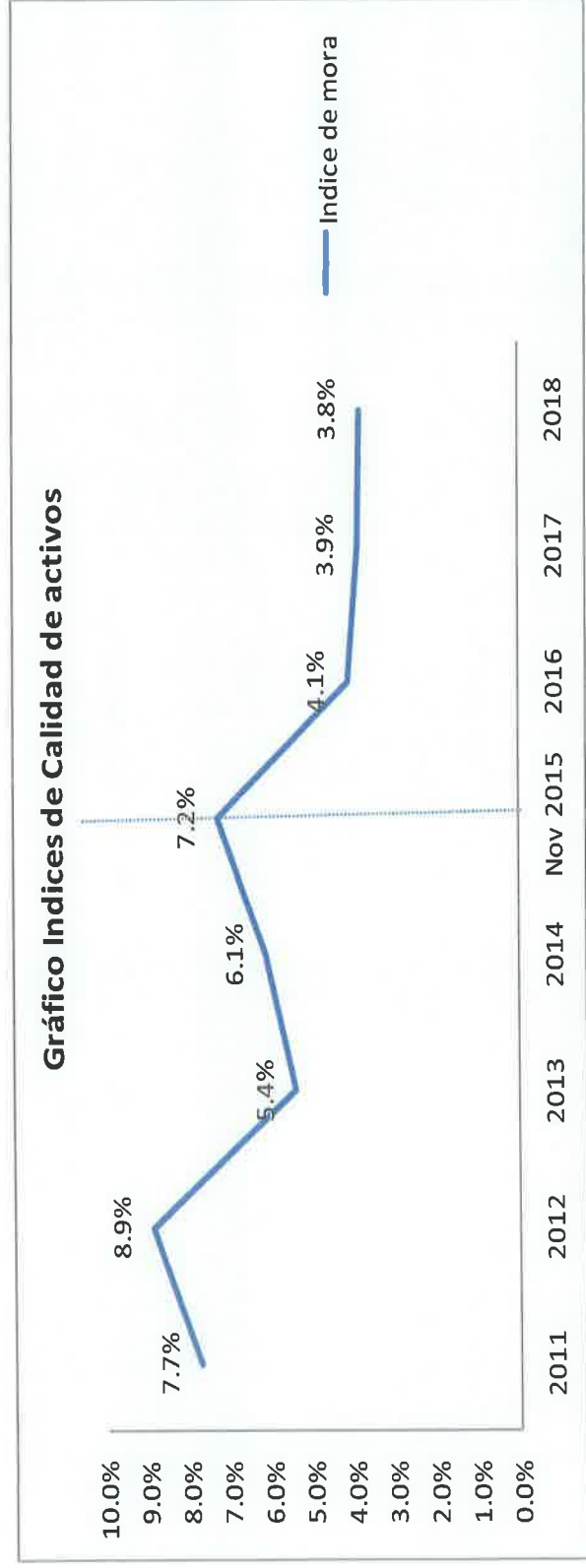
Gestión exclusiva de cobranzas

Gestión cobro y 60% de metas de desembolsos

Gestión cobro y 100% de metas de desembolsos

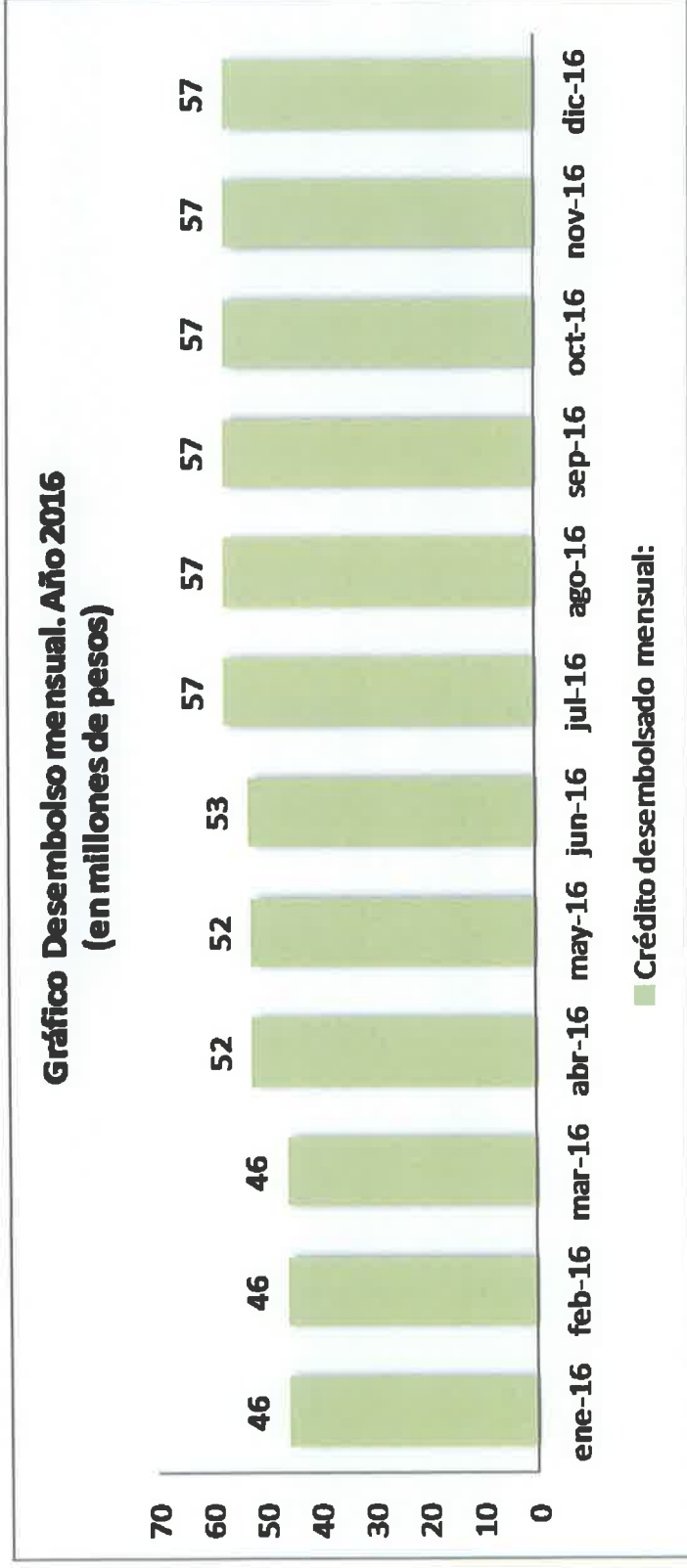
- Serán contratados a partir del mes de enero de 2015 5 Gestores de negocio. Se considera una estructura de 1 Gestor (experto), 3 Gestores con experiencia y 1 Gestor junior.

2. Contratación de Gestores de negocio atado a un objetivo estratégico de reducción y control de la morosidad y al incremento de los créditos. Morosidad



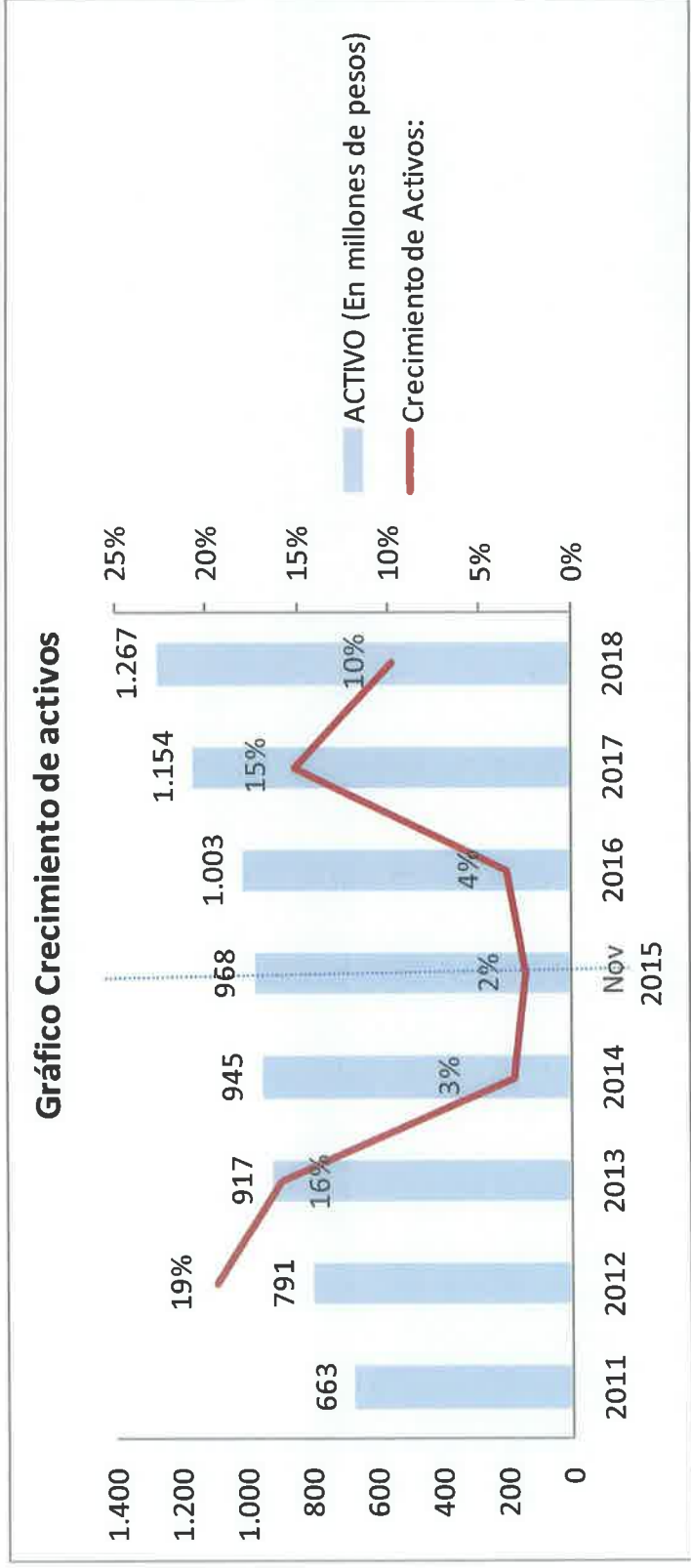
- El objetivo estratégico prioritario es la reducción de la morosidad. A Noviembre 2015 se registra un índice del 7.2%. El objetivo es que en los primeros 6 meses se reduzca la morosidad a niveles del 4% y se mantenga esa estabilidad.

3. Contratación de Gestores de negocio atado a un objetivo estratégico de reducción y control de la morosidad y al incremento de los créditos. Desembolsos



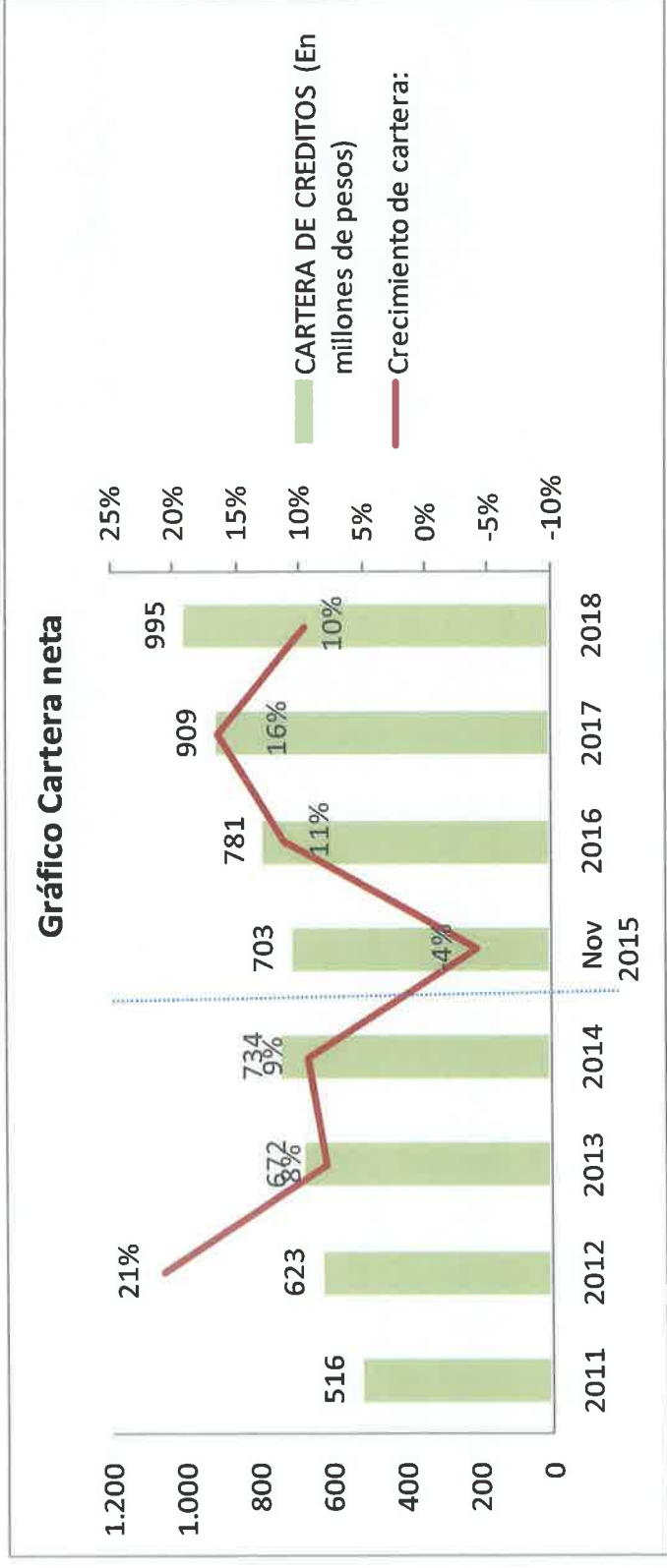
• Paralelamente a la reducción de la morosidad, se realizará un crecimiento en los desembolsos. El promedio de desembolsos (sin gestión adicional de los nuevos gestores es de 46 millones de pesos correspondiente a los primeros 3 meses del año 2016). Posteriormente crecerá hasta tener una capacidad en el segundo semestre con un valor adicional mensual de 11 millones de pesos en desembolsos por acción de los nuevos gestores de negocio.

4. Principales resultados. Activos



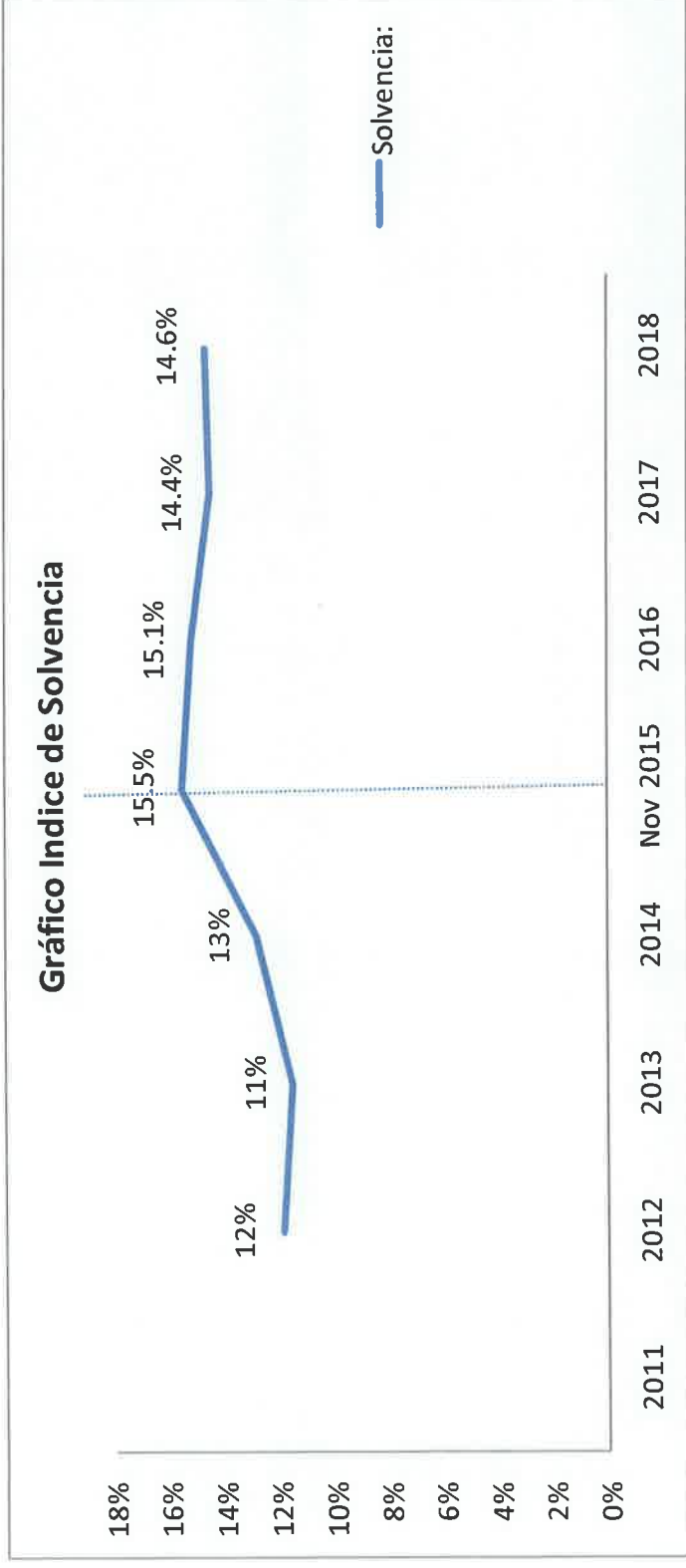
- El Banco tendrá a Diciembre de 2016 un valor de alrededor de 1000 millones de pesos en sus activos, significando un crecimiento del 4% sobre el 2015.

6. Principales resultados. Cartera Neta



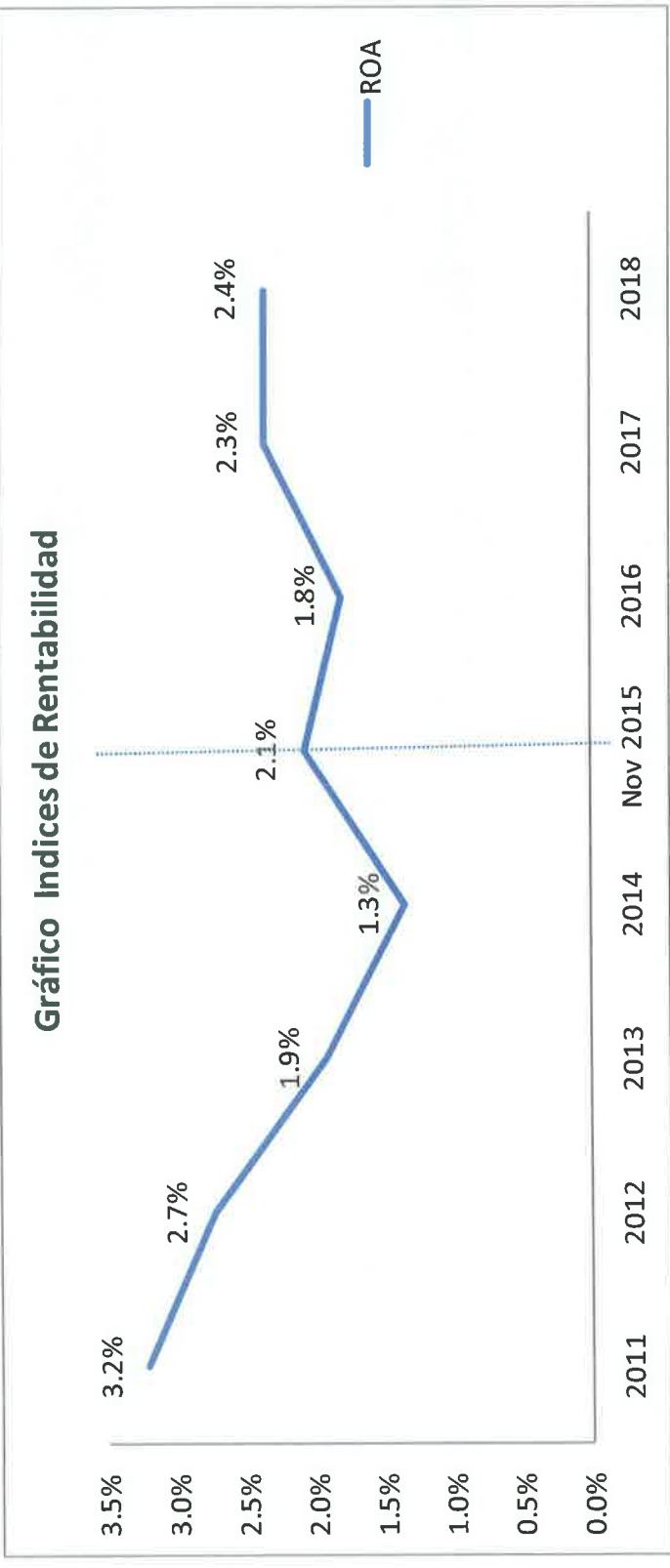
• El Banco tendrá a Diciembre de 2016 un valor de alrededor de 780 millones de pesos en su Cartera neta, significando un crecimiento del 11% sobre el 2015 y cambiando la tendencia del 2015 que decreció frente al año anterior (-4%)

5. Razones financieras. Solvencia



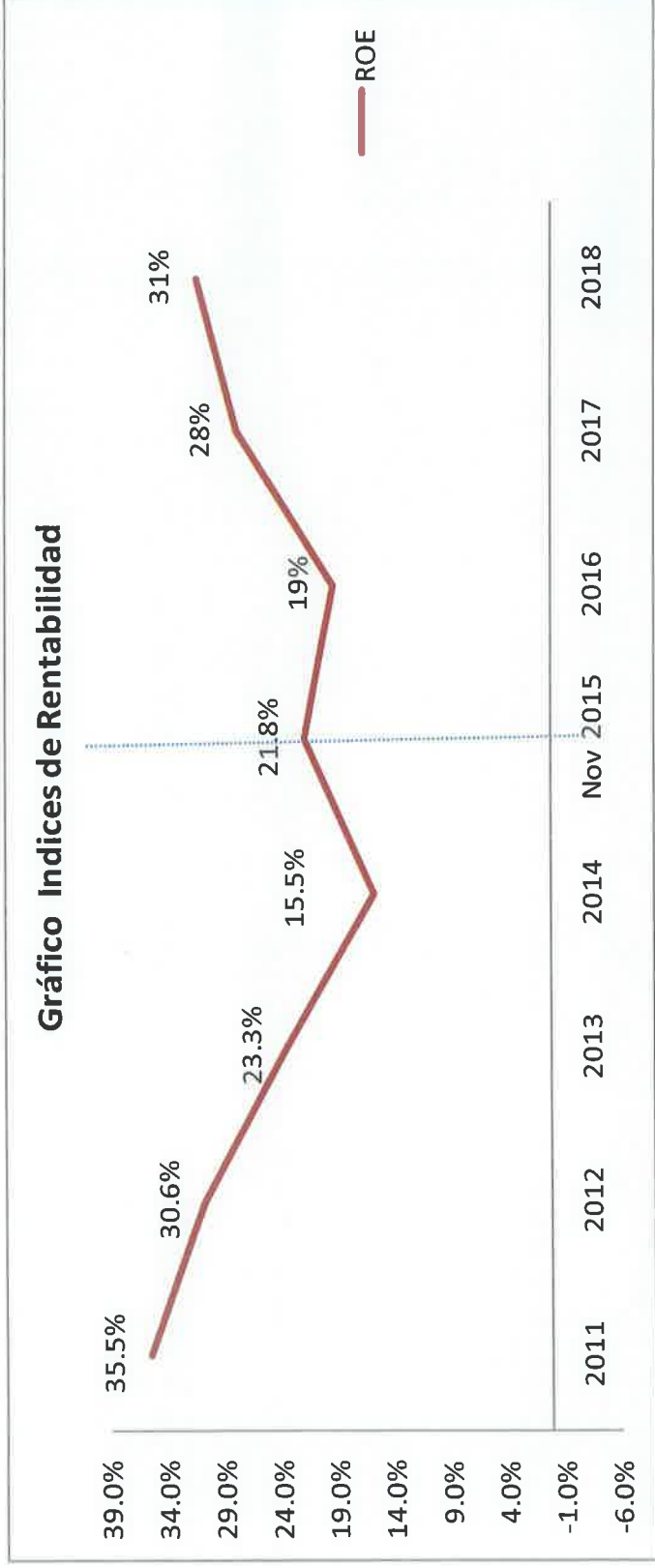
- El Banco tendrá a Diciembre de 2016 un índice de solvencia de 15% y mantendrá esa estabilidad en el resto de la proyección. Se estima una capitalización del 50% de los dividendos generados.

5. Razones financieras. Rentabilidad de los Activos



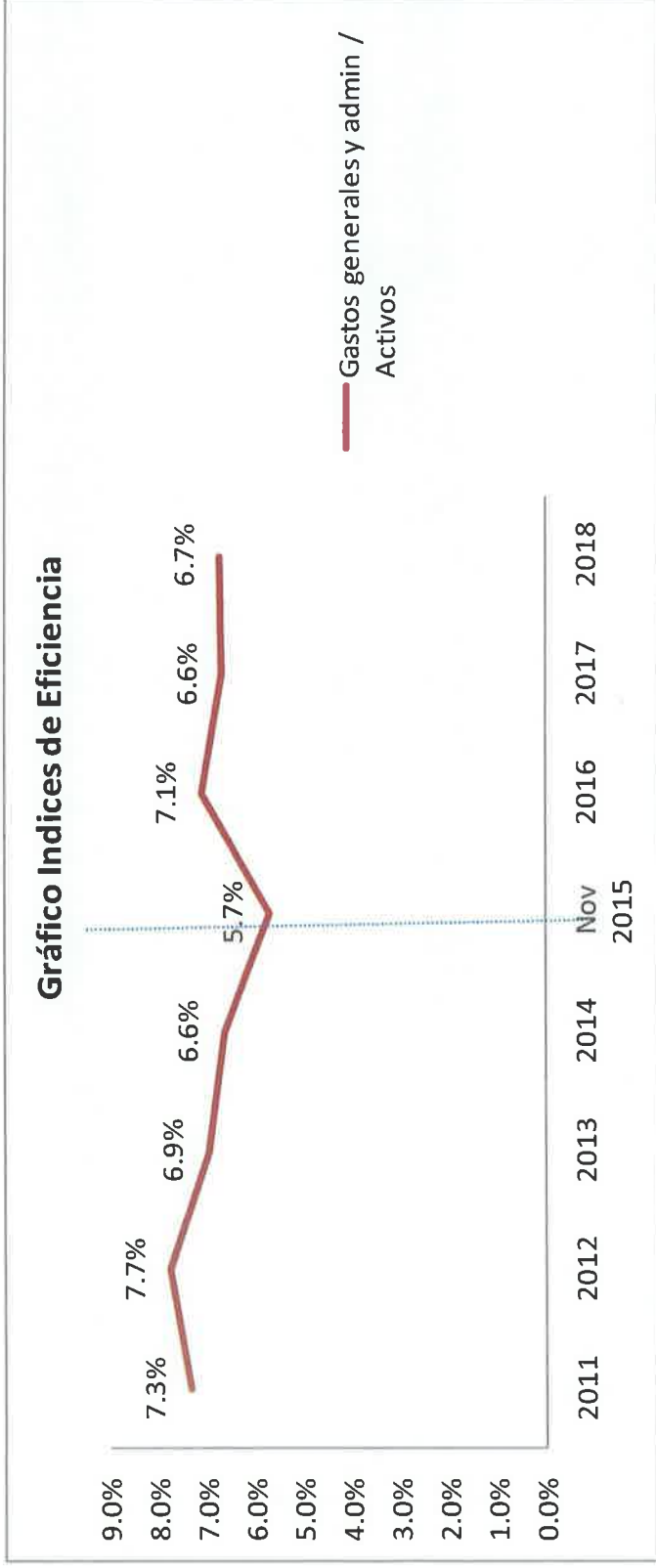
• El Banco tendrá a Diciembre de 2016 una rentabilidad sobre los activos del orden de 1.8% incrementándose en los próximos años a niveles del 2.5%.

5. Razones financieras. Rentabilidad del Patrimonio



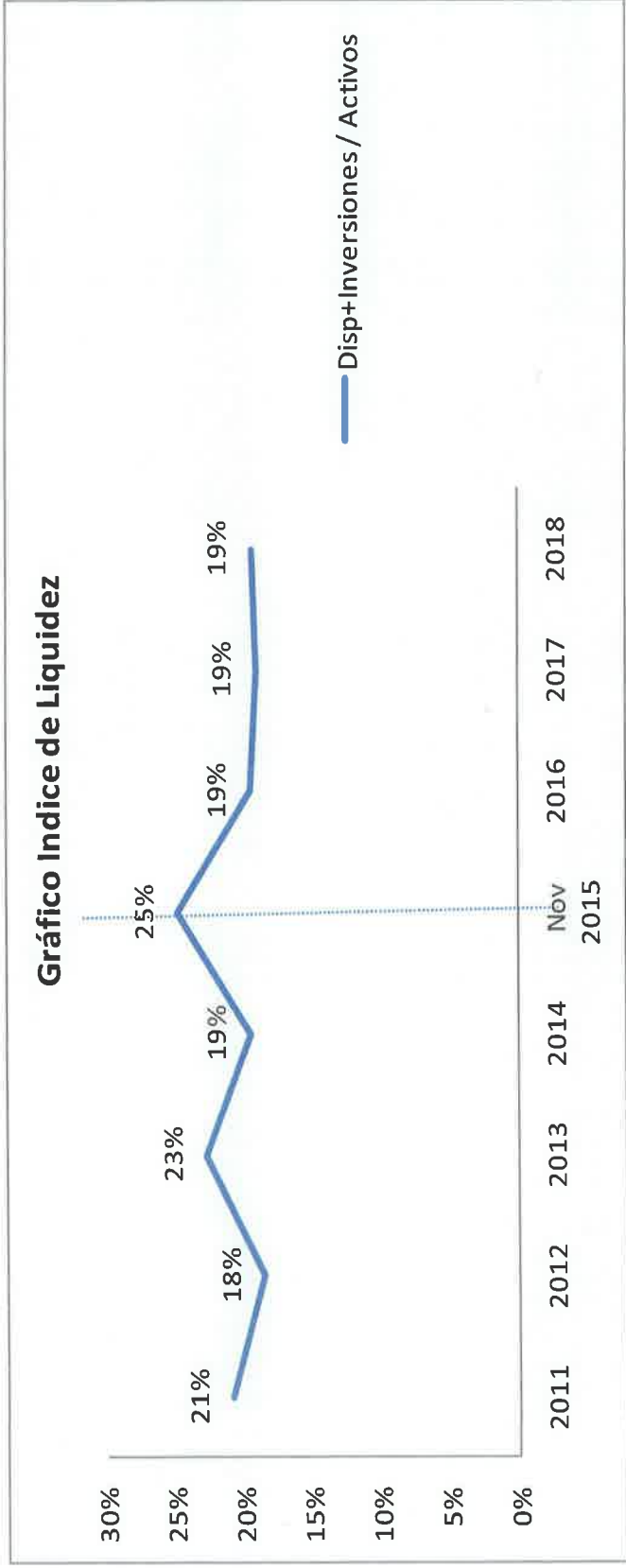
- El Banco tendrá a Diciembre de 2016 una rentabilidad sobre el patrimonio del orden de 19% incrementándose en los próximos años a niveles del 33%.

5. Razones financieras. Eficiencia



- El Banco tendrá un leve deterioro en su nivel de eficiencia al incrementarse los gastos administrativos en el 2016 (resultado de la nueva contratación de la estructura de negocios de 5 gestores, un gerente de negocios e incentivos ; exigido ante la necesidad de reducir la morosidad y crecer la cartera). En los años 2017 y 2018 se ve compensado ante un incremento del volumen de los activos y se mantendrá en niveles alrededor del 6.7% similar a años anteriores.

5. Razones financieras. Liquidez



• El Banco mantendrá niveles de liquidez estables en orden del 19% en los periodos de proyección.

Proyección financiera 2016-2018

Principales criterios y resultados

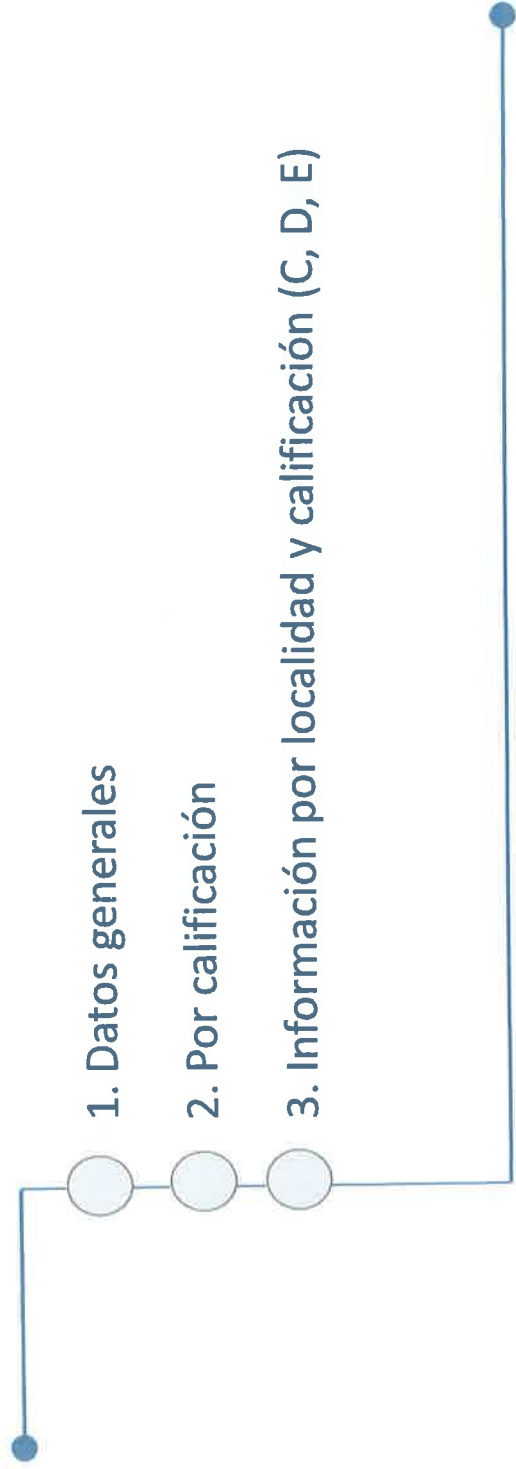
Diciembre, 2015

Distribución geográfica de la cartera

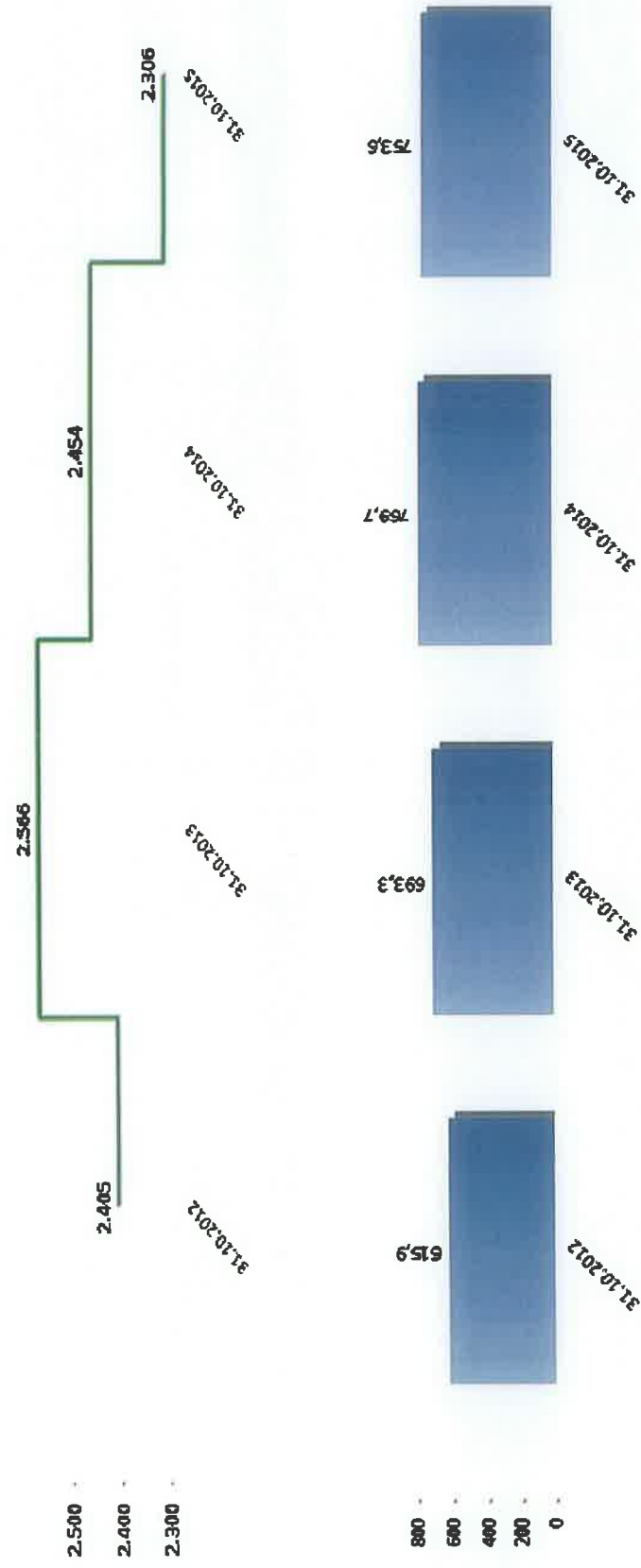
Octubre 2015

Diciembre, 2015

Contenido



1. Número de clientes y saldo de cartera



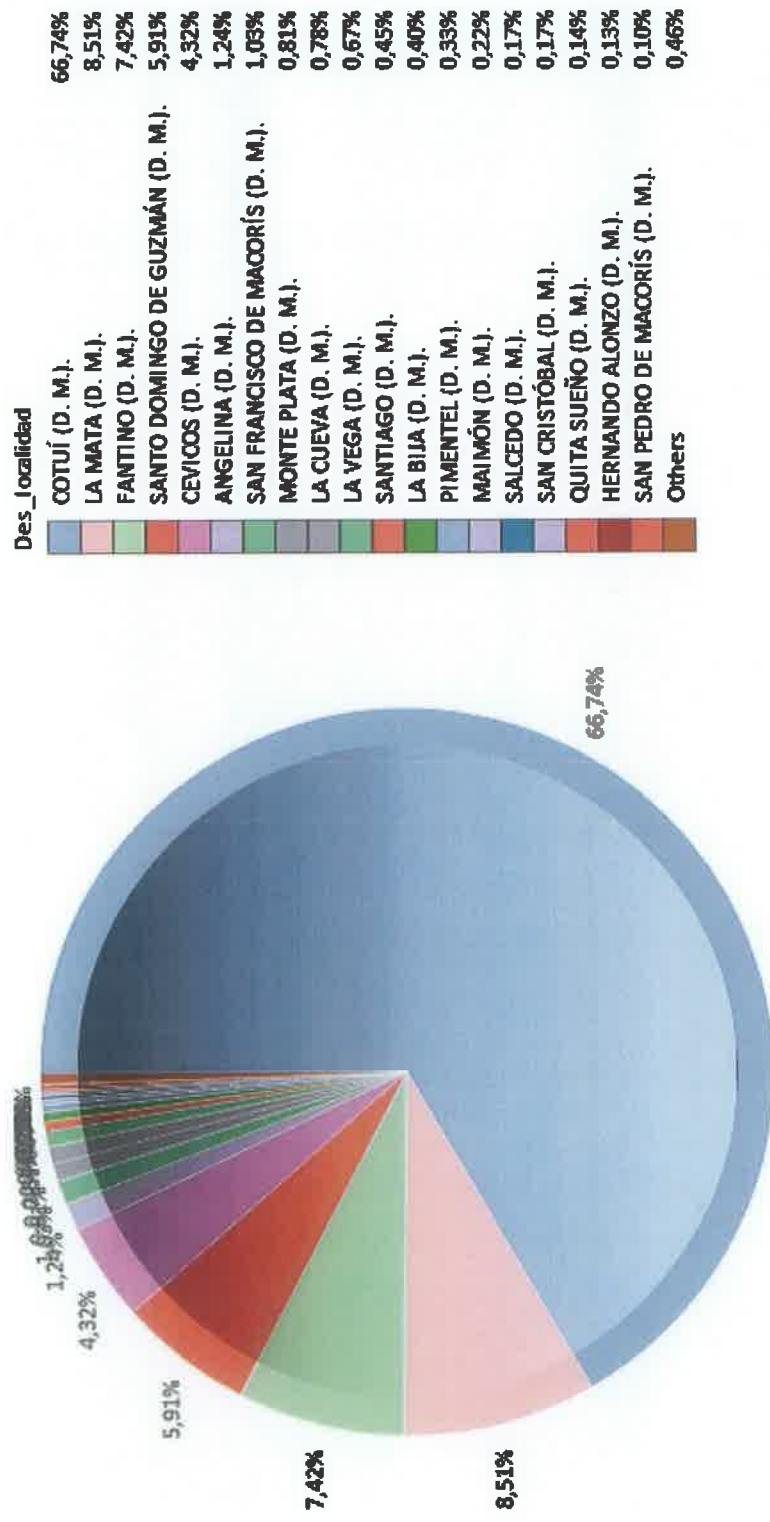
• A Octubre 2015 existen 2,306 clientes de cartera que mantienen un saldo de 753 millones de pesos. De los clientes: 1042 clientes son cartera comercial, 1221 consumo y finalmente 130 cartera hipotecaria

2. Composición por número de clientes y localidad a Octubre 2015



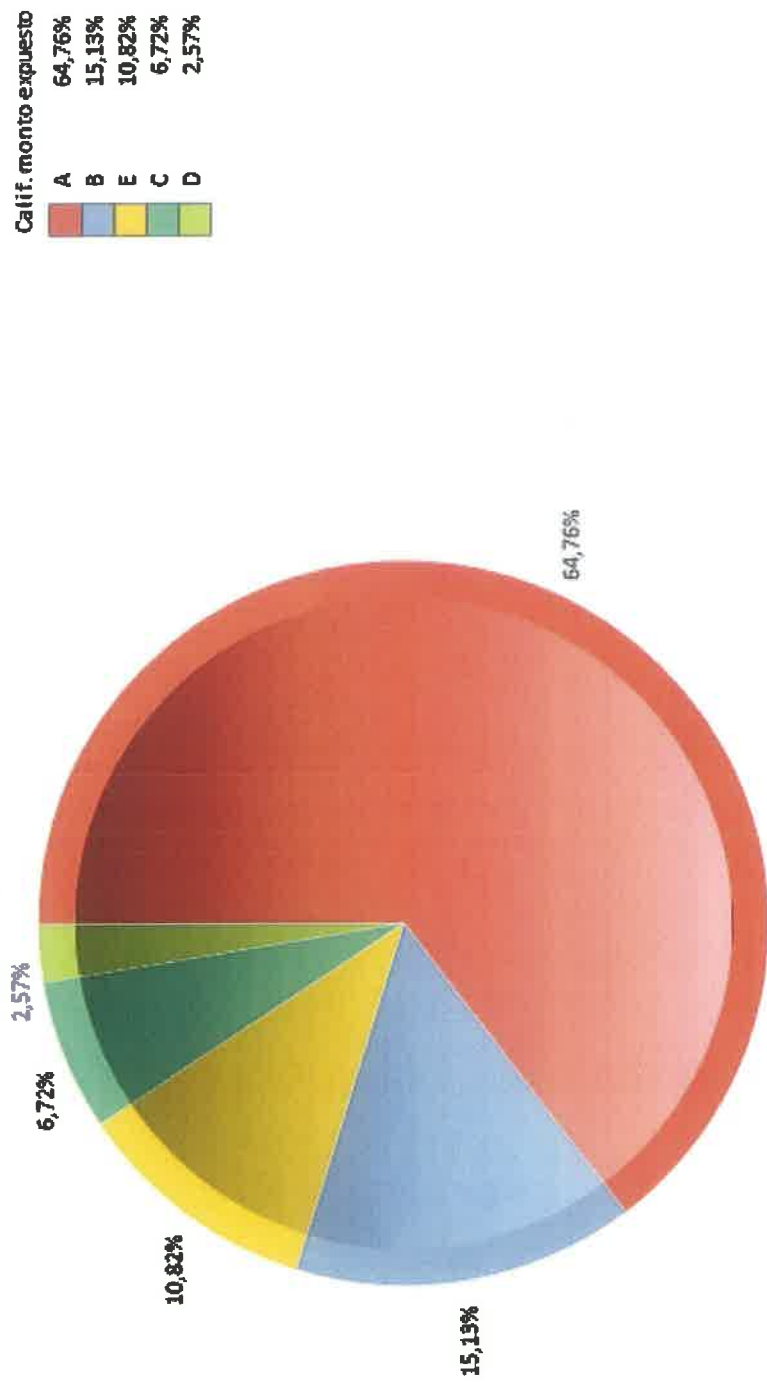
• A Octubre 2015 existen 2,306 clientes de cartera concentrados en Cotuí (59%), La Mata (13%) y Fantino (11.7%)

3. Composición por saldo y localidad a Octubre 2015



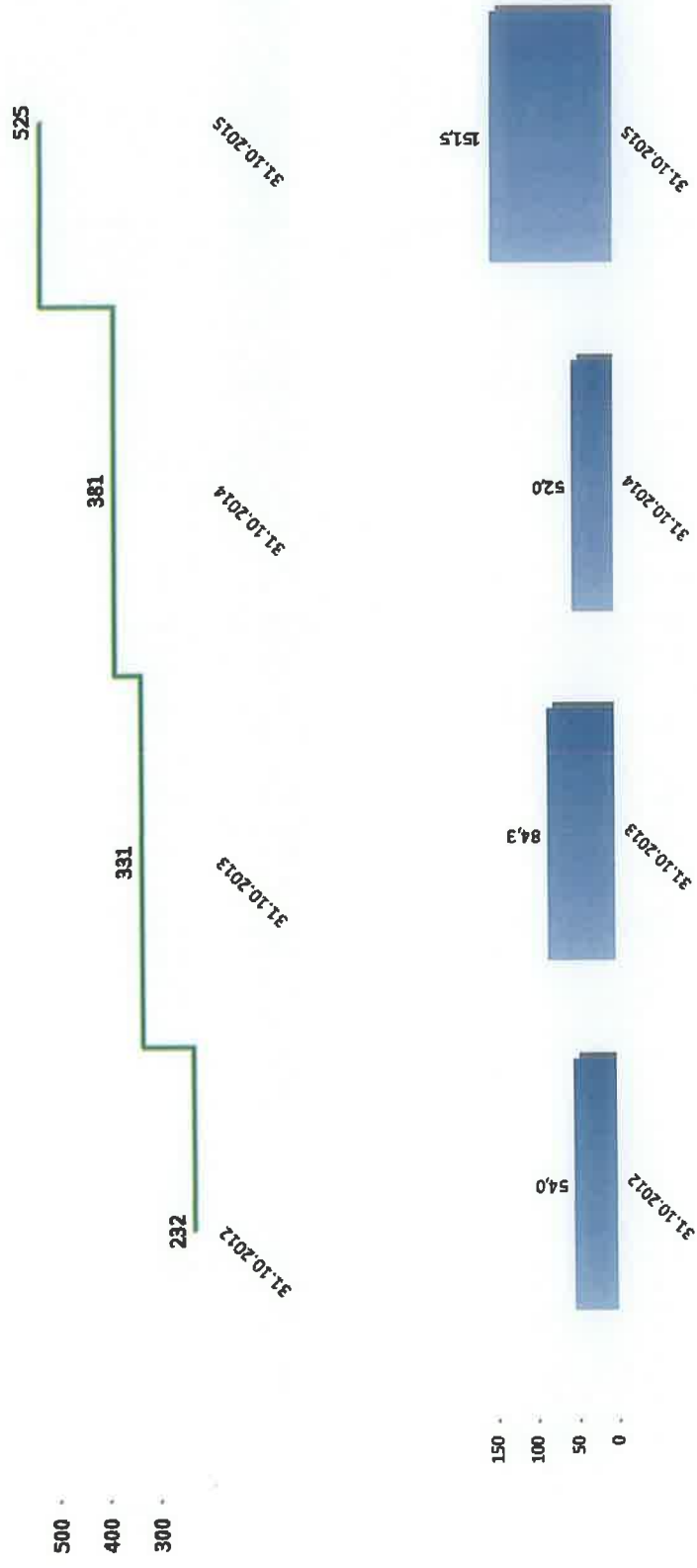
• A Octubre 2015 existe 753 millones de pesos cartera concentrados en Cotuí (66.7%), La Mata (8.51%) y Fantino (5.91%)

4. Saldo por calificación (monto expuesto) a Octubre 2015



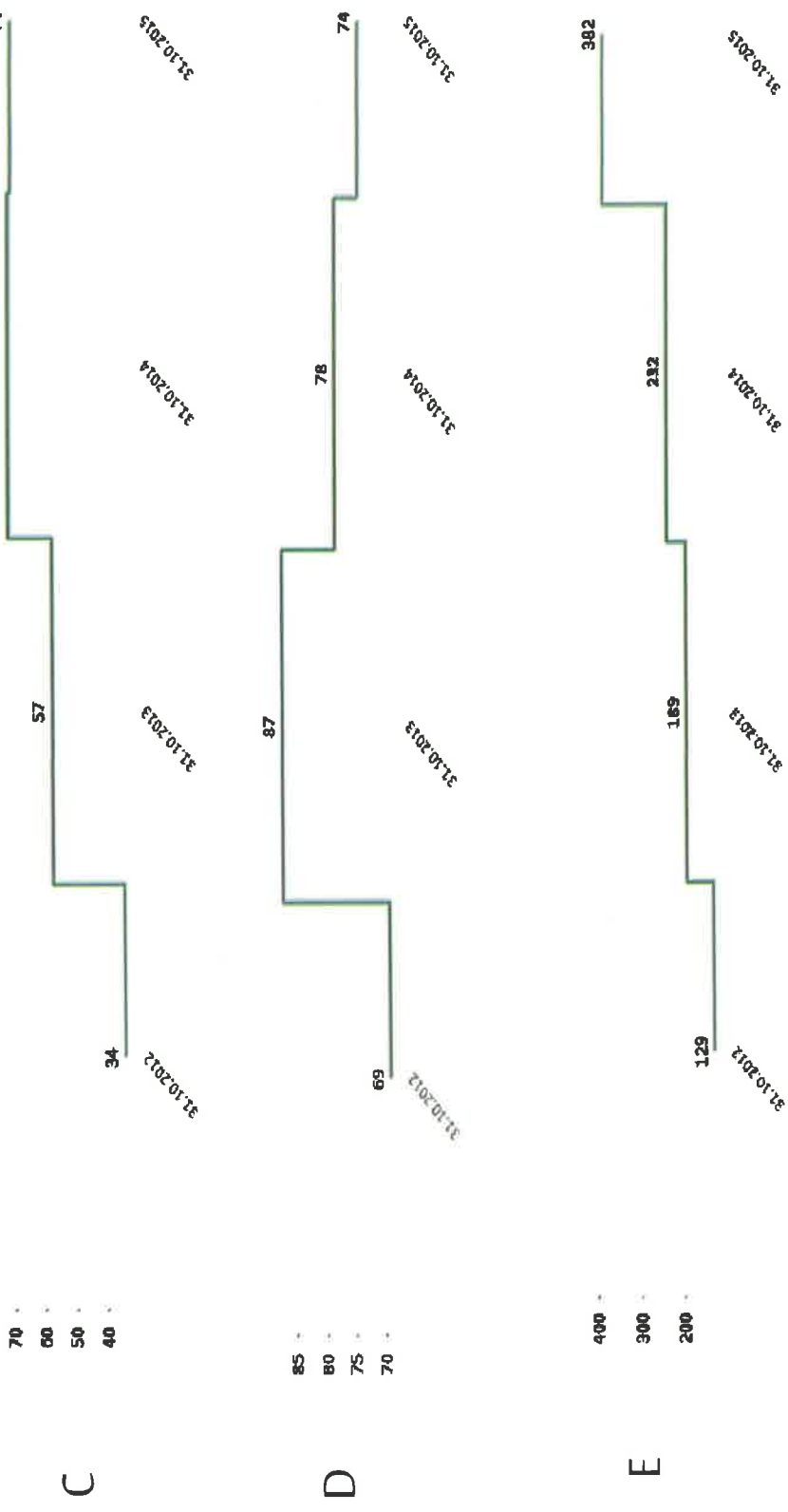
- A Octubre 2015 existe saldo de 10.8% en cartera E, 6,72% en C y 2,47% en D acorde a la calificación del monto expuesto.

5. Datos de cartera (C, D y E de calificación de monto expuesto)



• A Octubre 2015 existen 525 clientes de cartera que mantienen un saldo de 151 millones de pesos.

6. Datos de cartera número de clientes (C, D y E de calificación de monto expuesto)



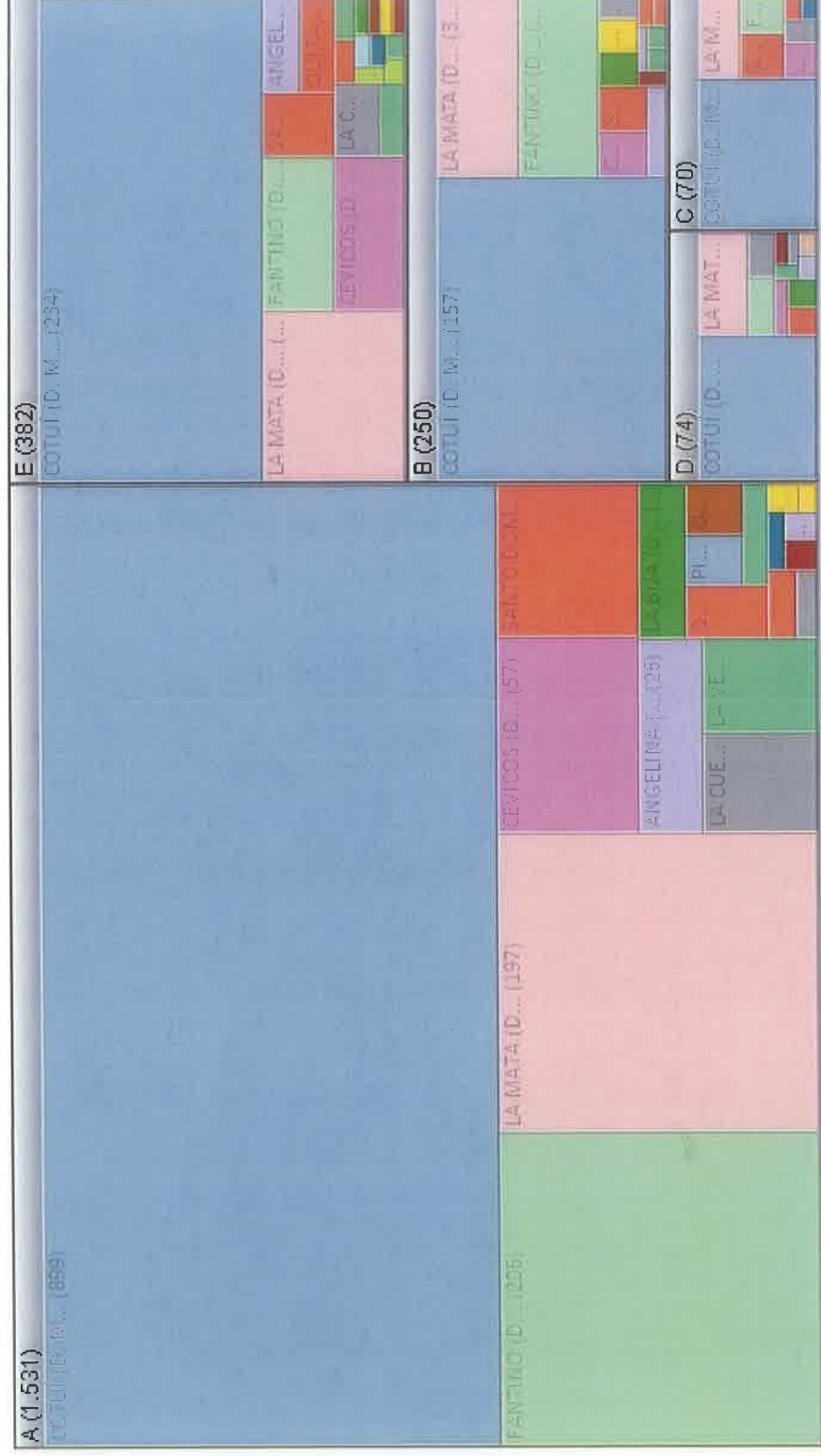
• A Octubre 2015 existen 70 clientes de cartera C, 74 D, y la mayor concentración en cartera E con 382 clientes

7b. Saldo por calificación y localidad a Octubre 2015 (datos)

| Des_localidad | Calif. | monto ex... | Monto |
|----------------------------------|--------|-------------|-------------|
| | A | | 316.113.192 |
| | E | | 57.590.196 |
| COTUJ (D. M.). | B | | 79.745.509 |
| | C | | 38.777.743 |
| | D | | 10.716.071 |
| | A | | 33.364.154 |
| | E | | 11.111.135 |
| LA MATA (D. M.). | B | | 18.325.934 |
| | C | | 722.297 |
| | D | | 614.637 |
| | A | | 39.418.087 |
| | E | | 3.186.746 |
| FANTINO (D. M.). | B | | 7.544.621 |
| | C | | 1.108.876 |
| | D | | 4.688.855 |
| | A | | 28.395.952 |
| | E | | 751.744 |
| CEVICOS (D. M.). | B | | 1.914.047 |
| | C | | 1.277.802 |
| | D | | 257.941 |
| | A | | 31.076.593 |
| | E | | 3.062.479 |
| SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (D. M.). | B | | 1.000.245 |
| | C | | 8.334.703 |
| | D | | 1.047.474 |

| Des_localidad | Calif. | monto ex... | Monto |
|--------------------------|--------|-------------|-----------|
| | A | | 5.889.497 |
| | E | | 937.234 |
| ANGELINA (D. M.). | B | | 2.481.599 |
| | A | | 4.752.938 |
| | E | | 638.453 |
| LA CUEVA (D. M.). | B | | 119.823 |
| | D | | 169.543 |
| | C | | 194.612 |
| | A | | 2.507.392 |
| | E | | 5.151 |
| LA BIJA (D. M.). | B | | 84.682 |
| | D | | 451.062 |
| | A | | 228.030 |
| COMEDERO ARRIBA (D. M.). | E | | 47.446 |
| | B | | 295.019 |
| | A | | 302.798 |
| JIMA ABAJO (D. M.). | B | | 94.115 |
| | A | | 96.419 |
| | E | | 630.360 |
| HERNANDO ALONZO (D. M.). | B | | 38.495 |
| | D | | 247.898 |
| | E | | 116.168 |
| BONAO (D. M.). | C | | 195.759 |
| CABALLERO (D. M.). | E | | 31.440 |
| DON JUAN (D. M.). | A | | 618.000 |

7a. Número de clientes por calificación y localidad a Octubre 2015



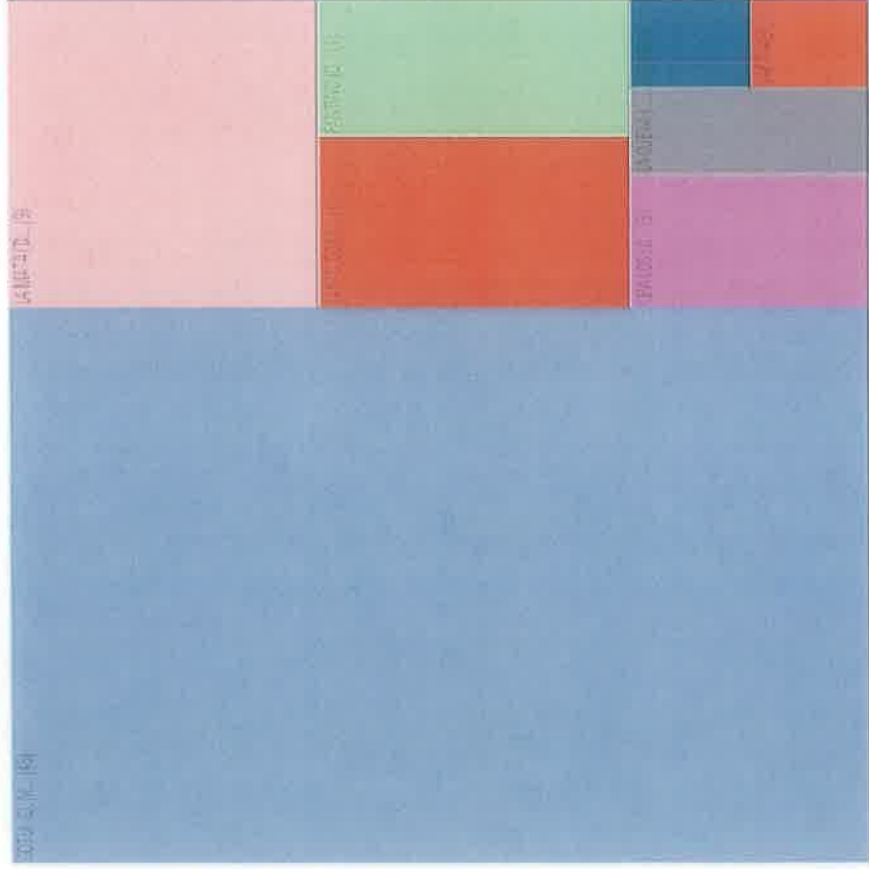
- A Octubre 2015 existe 1531 clientes en cartera A, distribuidos principalmente en Cotui (899), Fantino (206) y la Mata (197)

7b. Saldo por calificación y localidad a Octubre 2015 (datos)

| Des_localidad | Calif. | monto ex... | Cientes |
|----------------------------------|--------|-------------|---------|
| COTUJ (D. M.). | A | | 899 |
| | E | 234 | |
| | B | 157 | |
| | D | 43 | |
| | C | 45 | |
| LA MATA (D. M.). | A | 197 | |
| | E | 52 | |
| | B | 93 | |
| | D | 13 | |
| | C | 9 | |
| FANTINO (D. M.). | A | 206 | |
| | E | 24 | |
| | B | 32 | |
| | D | 4 | |
| | C | 4 | |
| CEVICOS (D. M.). | A | 57 | |
| | E | 23 | |
| | B | 5 | |
| | D | 2 | |
| | C | 3 | |
| SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (D. M.). | A | 44 | |
| | E | 10 | |
| | B | 5 | |
| | D | 2 | |
| | C | 5 | |

| Des_localidad | Calif. | monto ex... | Cientes |
|--------------------------|--------|-------------|---------|
| ANGELINA (D. M.). | A | | 26 |
| | E | | 8 |
| | B | | 4 |
| LA CUEVA (D. M.). | A | | 23 |
| | E | | 7 |
| | B | | 2 |
| | D | | 3 |
| | C | | 2 |
| LA VEGA (D. M.). | A | | 22 |
| | E | | 2 |
| | B | | 1 |
| | D | | 1 |
| LA BIJA (D. M.). | A | | 15 |
| | E | | 1 |
| | B | | 3 |
| | D | | 2 |
| | C | | 2 |
| COMEDERO ARRIBA (D. M.). | A | | 2 |
| | E | | 1 |
| | B | | 3 |
| JIMA ABAJO (D. M.). | A | | 4 |
| | B | | 1 |
| HERNANDO ALONZO (D. M.). | A | | 1 |
| | E | | 1 |
| | B | | 1 |
| | D | | 1 |
| | C | | 1 |

7c1. Número de clientes por calificación C y localidad a Octubre 2015



| Des_localidad | Cientes |
|----------------------------------|---------|
| COTUÍ (D. M.). | 45 |
| LA MATA (D. M.). | 9 |
| SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (D. M.). | 5 |
| FANTINO (D. M.). | 4 |
| CEVICOS (D. M.). | 3 |
| LA CUEVA (D. M.). | 2 |
| BONAO (D. M.). | 1 |
| SANTIAGO (D. M.). | 1 |

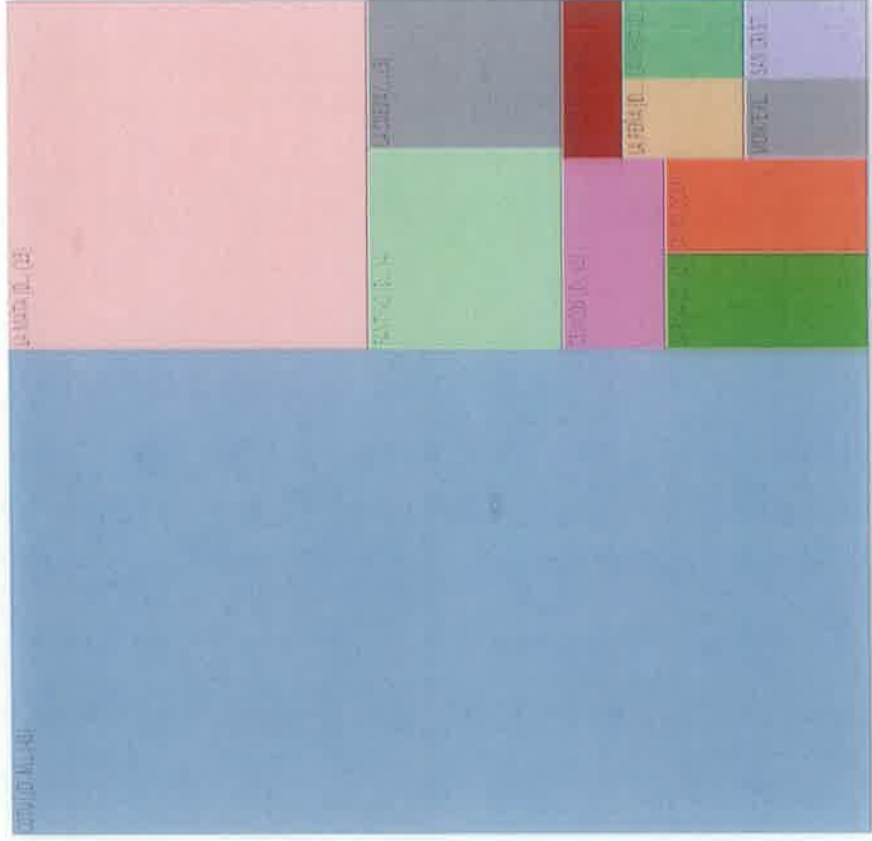
| Des_localidad | Monto |
|----------------------------------|------------|
| COTUÍ (D. M.). | 38.777.743 |
| LA MATA (D. M.). | 722.297 |
| SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (D. M.). | 8.334.703 |
| FANTINO (D. M.). | 1.108.876 |
| CEVICOS (D. M.). | 1.277.802 |
| LA CUEVA (D. M.). | 194.612 |
| BONAO (D. M.). | 195.759 |
| SANTIAGO (D. M.). | 38.700 |

- A Octubre 2015 existe en cartera C, distribuidos principalmente en Cotuí (45 clientes y 38 millones de pesos), la Mata (9 clientes y 722 mil pesos) y Santo Domingo (5 clientes y 8 millones de pesos)

7c2. Número de clientes por calificación D y localidad a Octubre 2015

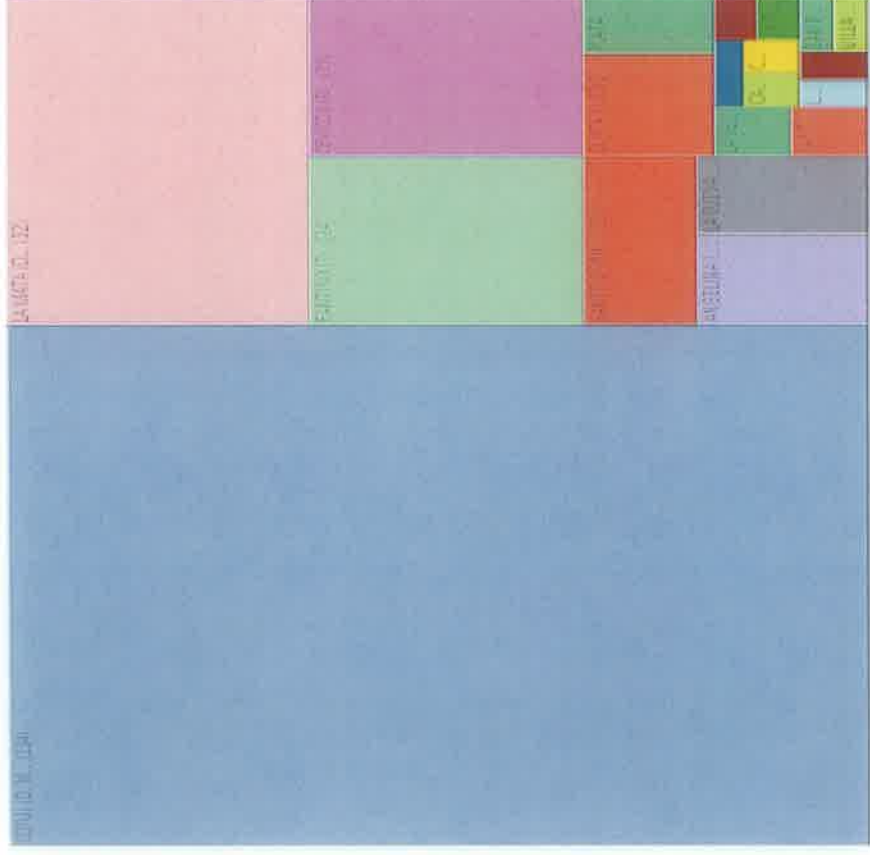
| ... | Des_localidad | Cientes |
|-----|---------------------------------|---------|
| | COTUI (D. M.) | 43 |
| | LA MATA (D. M.) | 13 |
| | FANTINO (D. M.) | 4 |
| | LA CUEVA (D. M.) | 3 |
| | CEVICOS (D. M.) | 2 |
| | LA BIJA (D. M.) | 2 |
| D | SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (D. M.) | 2 |
| | HERNANDO ALONZO (D. M.) | 1 |
| | LA PEÑA (D. M.) | 1 |
| | LA VEGA (D. M.) | 1 |
| | MONTE PLATA (D. M.) | 1 |
| | SAN CRISTÓBAL (D. M.) | 1 |

| ... | Des_localidad | Monto |
|-----|--------------------------------|------------|
| | COTUI (D. M.) | 10.716.071 |
| | LA MATA (D. M.) | 614.637 |
| | FANTINO (D. M.) | 4.688.855 |
| | LA CUEVA (D. M.) | 169.543 |
| | CEVICOS (D. M.) | 257.941 |
| | LA BIJA (D. M.) | 451.062 |
| D | SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (D.... | 1.047.474 |
| | HERNANDO ALONZO (D. M.) | 247.898 |
| | LA PEÑA (D. M.) | 496.700 |
| | LA VEGA (D. M.) | 54.958 |
| | MONTE PLATA (D. M.) | 387.711 |
| | SAN CRISTÓBAL (D. M.) | 263.827 |



- A Octubre 2015 existe en cartera D, distribuidos principalmente en Cotui (43 clientes y 10.7 millones de pesos), la Mata (13 clientes y 614 mil pesos) y Fantino (4 clientes y 4.6 millones de pesos)

7c3. Número de clientes por calificación E y localidad a Octubre 2015



Datos en
siguiente
página

- A Octubre 2015 existe en cartera E, distribuidos principalmente en Cotui (234 clientes y 57 millones de pesos), la Mata (24 clientes y 11 millones), Fantino (24 clientes y 3 millones de pesos) Santo Domingo (10 clientes y 3 millones) y Santiago (2 clientes y 2.5 millones)

7c3. Número de clientes por calificación E y localidad a Octubre 2015

| ... | Des_localidad | Cientes |
|-------------------------------------|-----------------------------------|---------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | COTUJ (D. M.). | 234 |
| | LA MATA (D. M.). | 52 |
| | FANTINO (D. M.). | 24 |
| | CEVICOS (D. M.). | 23 |
| | SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (D. M.). | 10 |
| | ANGELINA (D. M.). | 8 |
| | LA CUEVA (D. M.). | 7 |
| | QUITA SUEÑO (D. M.). | 7 |
| | PLATANAL (D. M.). | 4 |
| | LA VEGA (D. M.). | 2 |
| | SANTIAGO (D. M.). | 2 |
| | BONAO (D. M.). | 1 |
| | CABALLERO (D. M.). | 1 |
| | COMEDERO ARRIBA (D. M.). | 1 |
| | HERNANDO ALONZO (D. M.). | 1 |
| | LA BIJA (D. M.). | 1 |
| | LAS GUÁRANAS (D. M.). | 1 |
| | SABANA GRANDE DE BOYÁ (D. M.). | 1 |
| | SAN FRANCISCO DE MACORIS (D. M.). | 1 |
| | VILLA RIVA (D. M.). | 1 |

E

| ... | Des_localidad | Monto |
|-------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | COTUJ (D. M.). | 57.590.196 |
| | LA MATA (D. M.). | 11.111.135 |
| | FANTINO (D. M.). | 3.186.746 |
| | CEVICOS (D. M.). | 751.744 |
| | SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (D. M.). | 3.062.479 |
| | ANGELINA (D. M.). | 937.234 |
| | LA CUEVA (D. M.). | 638.453 |
| | QUITA SUEÑO (D. M.). | 452.398 |
| | PLATANAL (D. M.). | 77.475 |
| | LA VEGA (D. M.). | 44.000 |
| | SANTIAGO (D. M.). | 2.569.524 |
| | BONAO (D. M.). | 116.168 |
| | CABALLERO (D. M.). | 31.440 |
| | COMEDERO ARRIBA (D. M.). | 47.446 |
| | HERNANDO ALONZO (D. M.). | 630.360 |
| | LA BIJA (D. M.). | 5.151 |
| | LAS GUÁRANAS (D. M.). | 4.518 |
| | SABANA GRANDE DE BOYÁ (D. M.). | 31.740 |
| | SAN FRANCISCO DE MACORIS (D. M.). | 9.823 |
| | VILLA RIVA (D. M.). | 252.473 |

E

- A Octubre 2015 existe en cartera E, distribuidos principalmente en Cotui (234 clientes y 57 millones de pesos), la Mata (52 clientes y 11 millones), Fantino (24 clientes y 3 millones de pesos) Santo Domingo (10 clientes y 3 millones) y Santiago (2 clientes y 2.5 millones)

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Nov 2015 | Dic-16 | 2017 | 2018 |
|------------|------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 53 | GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS | 48,516 | 56,177 | 59,265 | 61,583 | 68,761 | 71,447 | 80,871 |
| 531 | GASTOS DE PERSONAL | 24,903 | 28,226 | 28,356 | 26,747 | 35,177 | 36,001 | 42,883 |
| 531.01 | Sueldos y bonificaciones de personal permanente | 19,080 | 21,542 | 20,861 | 18,661 | 21,842 | 22,317 | 26,939 |
| 531.03 | Remuneraciones a directores y comisarios | 600 | 831 | 1,160 | 1,300 | 1,352 | 1,453 | 1,561 |
| 531.04 | Horas extras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 531.06 | Regalia pascual | 757 | 942 | 1,002 | 1,021 | 1,573 | 1,608 | 1,941 |
| 531.07 | Vacaciones y Bono Aniversario | 505 | 785 | 913 | 1,213 | 1,724 | 1,761 | 2,126 |
| 531.08 | Incentivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,296 | 1,296 | 1,296 |
| 531.11 | Prestaciones laborales | 220 | 240 | 240 | 240 | 545 | 837 | 1,033 |
| 531.12 | Refrigerios | 249 | 120.0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 531.13 | Uniformes | 9 | 5 | 155 | 5 | 207 | 5 | 6 |
| 531.14 | Capacitacion | 132 | 72 | 81 | 34 | 244 | 273 | 293 |
| 531.15 | Seguros para el personal | 1,239 | 1,374 | 1,520 | 1,859 | 1,891 | 2,903 | 3,580 |
| 531.17 | Compensacion por uso de vehiculos | 194 | 200 | 193 | 155 | 194 | 189 | 198 |
| 531.19 | Fondos para pensiones del personal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 531.99 | Otros gastos de personal | 945 | 1,035 | 1,078 | 927 | 871 | 1,445 | 1,473 |
| 532 | GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS | 4,619 | 4,221 | 5,779 | 6,972 | 6,198 | 6,446 | 7,444 |
| 532.01 | Servicios de computación | 1,122 | 1,208 | 1,457 | 1,228 | 827 | 860 | 925 |
| 532.02 | Servicios de seguridad | 813 | 803 | 688 | 947 | 946 | 983 | 1,057 |
| 532.06 | Auditoria externa | 465 | 522 | 330 | 627 | 373 | 388 | 417 |
| 532.99 | Otros servicios contratados | 2,218 | 1,689 | 3,303 | 4,170 | 4,052 | 4,214 | 4,866 |
| 533 | GASTOS DE TRASLADOS Y COMUNICACIONES | 1,015 | 1,388 | 2,021 | 2,571 | 2,155 | 2,408 | 2,588 |
| 533.01 | Pasajes y fletes | 289 | 462 | 494 | 584 | 427 | 444 | 477 |
| 533.02 | Impuestos y seguros sobre equipo de transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 533.03 | Mantenimiento, reparacion y materiales para equip | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 533.05 | Depreciacion de equipo de transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 533.06 | Telefonos, telex, fax | 688 | 903 | 1,488 | 1,971 | 1,694 | 1,762 | 1,893 |
| 533.99 | Otros gastos de traslados y comunicaciones | 38 | 23 | 39 | 16 | 34 | 35 | 40 |
| 534 | GASTOS DE INFRAESTRUCTURA | 3,248 | 3,048 | 3,116 | 3,431 | 3,331 | 3,559 | 3,720 |
| 534.01 | Seguros sobre activo fijo excepto equipo de transpor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 534.03 | Mantenimiento y reparaciones de activo fijo excepto | 372 | 458 | 390 | 412 | 406 | 394 | 346 |
| 534.04 | Servicios de Agua, basura y energia electrica | 705 | 705 | 809 | 1,161 | 1,130 | 1,175 | 1,358 |
| 534.05 | Arrendamiento de inmuebles | 385 | 455 | 455 | 505 | 540 | 562 | 649 |
| 534.06 | Arrendamiento de mobiliario y equipos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 534.07 | Depreciacion de activo fijo excepto equipo de transp | 1,786 | 1,330 | 1,461 | 1,353 | 1,255 | 1,781 | 1,368 |
| | Varios y Otros gastos de infraestructura | 246 | 277 | 423 | 830 | 0 | 0 | 0 |
| 539 | GASTOS DIVERSOS | 14,731 | 19,294 | 19,994 | 21,863 | 20,178 | 22,552 | 24,236 |
| 54 | GASTOS NO OPERACIONALES | 5,407 | 14,682 | 19,980 | 17,014 | 26,605 | 8,486 | 7,921 |
| 541 | GASTOS POR PROVISIONES POR ACTIVOS RIESGOSOS | 5,312 | 14,448 | 19,980 | 16,996 | 26,447 | 2,895 | 7,921 |
| 543 | GASTOS POR BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 544 | GASTOS POR VENTA DE BIENES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 549 | OTROS GASTOS NO OPERACIONALES | 95 | 214.0 | 0 | 18 | 158 | 0 | 0 |

Resumen de Estados Financieros (en miles de pesos)

| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Nov 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Resumen de Estado de Pérdidas y Ganancias Acumulado: | | | | | | | | | |
| Estado de Pérdidas y Ganancias Acumulado: | | | | | | | | | |
| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Nov 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| | | Histórico | | | | | | | |
| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Nov 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| | | Proyectado | | | | | | | |
| 4 | INGRESOS | 125,036 | 152,356 | 166,327 | 163,930 | 166,178 | 163,786 | 192,790 | 216,208 |
| 41 | INGRESOS FINANCIEROS | 104,187 | 127,986 | 138,438 | 138,240 | 143,612 | 143,399 | 168,750 | 189,257 |
| 411 | INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CREDITOS | 101,885 | 124,708 | 135,756 | 134,874 | 141,070 | 141,329 | 166,722 | 186,902 |
| 412 | INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES | 2,302 | 3,278 | 2,681 | 3,365 | 2,542 | 2,070 | 2,028 | 2,355 |
| 414 | GANANCIA EN VENTA DE INVERSIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | OTROS INGRESOS OPERACIONALES | 8,033 | 11,940 | 2,208 | 5,327 | 8,964 | 9,317 | 10,968 | 12,306 |
| 421 | INGRESOS POR DISPONIBILIDADES | 330 | 343 | 516 | 466 | 508 | 414 | 406 | 471 |
| 423 | COMISIONES POR SERVICIOS | 7,703 | 11,597 | 1,692 | 4,861 | 8,456 | 8,903 | 10,562 | 11,835 |
| 424 | INGRESOS POR CAMBIO DE DIVISAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 429 | INGRESOS OPERACIONALES DIVERSOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 | INGRESOS NO OPERACIONALES | 12,815 | 12,431 | 25,682 | 20,363 | 13,601 | 11,070 | 13,072 | 14,645 |
| 5 | GASTOS | 103,784 | 132,488 | 149,924 | 151,455 | 146,312 | 136,849 | 153,730 | 172,115 |
| 51 | GASTOS FINANCIEROS | 38,408 | 51,154 | 60,820 | 64,016 | 62,605 | 62,203 | 70,655 | 79,900 |
| 52 | OTROS GASTOS OPERACIONALES | 1,755 | 2,360 | 3,159 | 3,246 | 2,695 | 2,990 | 3,141 | 3,422 |
| 53 | GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS | 48,516 | 56,177 | 59,265 | 61,583 | 54,407 | 68,761 | 71,447 | 80,871 |
| 531 | GASTOS DE PERSONAL | 24,903 | 28,226 | 28,356 | 26,747 | 22,545 | 35,177 | 36,001 | 42,883 |
| 532 | GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS | 4,619 | 4,221 | 5,779 | 6,972 | 6,198 | 6,446 | 6,927 | 7,444 |
| 533 | GASTOS DE TRASLADOS Y COMUNICACIONES | 1,015 | 1,388 | 2,021 | 2,571 | 2,155 | 2,241 | 2,408 | 2,588 |
| 534 | GASTOS DE INFRAESTRUCTURA | 3,248 | 3,048 | 3,116 | 3,431 | 3,331 | 3,913 | 3,559 | 3,720 |
| 539 | GASTOS DIVERSOS | 14,731 | 19,294 | 19,994 | 21,863 | 20,178 | 20,985 | 22,552 | 24,236 |
| 54 | GASTOS NO OPERACIONALES | 5,407 | 14,682 | 19,980 | 17,014 | 26,605 | 2,895 | 8,486 | 7,921 |
| 55 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 9,698 | 8,115 | 6,700 | 5,595 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 56 | OTROS GASTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Resultado antes de impuestos: | 21,253 | 19,868 | 16,403 | 12,474 | 19,866 | 26,937 | 39,061 | 44,093 |
| | Impuesto a la renta Trabajadores | | | | | | 28% | 28% | 28% |
| | | | | | | | 10% | 10% | 10% |
| | Utilidad neta: | 21,253 | 19,868 | 16,403 | 12,474 | 19,866 | 17,455 | 25,311 | 28,572 |

Resumen de Balance General:

2011 2012 2013 2014 Nov.2015 2016 2017 2018

Histórico

Proyectado

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Nov.2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| 1 ACTIVO | 663,311 | 791,468 | 917,292 | 945,166 | 968,256 | 1,002,516 | 1,154,342 | 1,266,614 |
| 11 DISPONIBILIDADES | 107,227 | 105,645 | 156,901 | 138,189 | 201,121 | 163,468 | 184,228 | 205,743 |
| 12 CARTERA DE CREDITOS | 516,148 | 623,184 | 672,059 | 734,089 | 703,043 | 780,852 | 908,574 | 995,045 |
| 13 INVERSIONES | 30,543 | 39,934 | 50,147 | 44,762 | 36,958 | 30,038 | 33,853 | 37,807 |
| 14 CUENTAS A RECIBIR | 114 | 674 | 160 | 42 | 42 | 0 | 0 | 0 |
| 15 ACTIVOS FIJOS | 6,926 | 10,174 | 11,505 | 10,646 | 14,825 | 13,987 | 13,099 | 12,215 |
| 17 OTROS ACTIVOS | 2,351 | 11,856 | 26,519 | 17,437 | 12,266 | 14,170 | 14,588 | 15,802 |
| 2 PASIVO | 569,964 | 690,959 | 811,082 | 816,839 | 822,353 | 847,886 | 987,056 | 1,085,042 |
| 21 DEPOSITOS DEL PUBLICO | 100,330 | 110,634 | 124,951 | 148,662 | 133,918 | 137,920 | 164,983 | 183,928 |
| 22 VALORES EN PODER DEL PUBLICO | 450,521 | 565,842 | 668,795 | 656,761 | 678,375 | 698,647 | 810,027 | 887,992 |
| 24 OBLIGACIONES FINANCIERAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 ACREEDORES Y PROVISIONES DIVERSOS | 15,849 | 14,483 | 17,336 | 11,417 | 10,060 | 11,319 | 12,047 | 13,122 |
| 26 OTROS PASIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 PATRIMONIO | 93,346 | 100,509 | 106,210 | 128,326 | 145,903 | 154,630 | 167,286 | 181,572 |
| 31 CAPITAL EN CIRCULACION | 59,927 | 64,920 | 70,327 | 80,248 | 91,225 | 91,225 | 91,225 | 91,225 |
| 32 APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS | 7,303 | 9,795 | 12,501 | 27,971 | 23,007 | 23,007 | 23,007 | 23,007 |
| 33 RESERVAS PATRIMONIALES | 4,757 | 5,820 | 6,813 | 7,633 | 8,257 | 8,257 | 8,257 | 8,257 |
| 35 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 106 | 106 | 165 | 0 | 0 | 9,483 | 14,282 | 25,308 |
| Resultado del Ejercicio: | 21,253 | 19,868 | 16,403 | 12,474 | 18,210 | 17,455 | 25,311 | 28,572 |
| RESULTADOS | 21,359 | 19,974 | 16,568 | 12,474 | 18,210 | 26,938 | 39,594 | 53,880 |

Política de reparto de Dividendos:

Resultado del Ejercicio:

50% 50%
17,455 25,311

Nota: El estado de Noviembre está anualizado.

Histórico

Proyectado

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Nov 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-----------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|-------|-------|
| a Liquidez | | | | | | | | | |
| Disp+Inversiones / Activos | 21% | 18% | 23% | 19% | 19% | 25% | 19% | 19% | 19% |
| b Rentabilidad: | | | | | | | | | |
| ROA | 3.2% | 2.7% | 1.9% | 1.3% | 2.1% | 2.1% | 1.8% | 2.3% | 2.4% |
| ROE | 35.5% | 30.6% | 23.3% | 15.5% | 21.8% | 21.8% | 19% | 28% | 31% |
| Margen financiero bruto / Activos productivos | 10% | 11% | 11% | 10% | 11% | 11% | 10% | 11% | 11% |
| c Eficiencia: | | | | | | | | | |
| Gastos gen y admin / Ingresos Totales | 38.8% | 36.9% | 35.6% | 37.6% | 32.7% | 32.7% | 42.0% | 37.1% | 37.4% |
| Gastos gen y admin / Ingresos Operacionales | 43.2% | 40.1% | 42.1% | 42.9% | 35.7% | 35.7% | 45.0% | 39.8% | 40.1% |
| Gastos generales y admin / Activos | 7.3% | 7.7% | 6.9% | 6.6% | 5.7% | 5.7% | 7.1% | 6.6% | 6.7% |
| d Calidad de activos: | | | | | | | | | |
| Indice de mora | 7.7% | 8.9% | 5.4% | 6.1% | 7.2% | 7.2% | 4.1% | 3.9% | 3.8% |
| Cartera / Activos: | 78% | 79% | 73% | 78% | 73% | 73% | 78% | 79% | 79% |
| Crecimiento de Activos: | | 19% | 16% | 3% | 2% | 2% | 4% | 15% | 10% |
| Crecimiento de cartera: | | 21% | 8% | 9% | -4% | -4% | 11% | 16% | 10% |
| Ahorros / (Ahorros + Certificados) | 22% | 20% | 19% | 23% | 20% | 20% | 20% | 20% | 21% |
| e Capital: | | | | | | | | | |
| Solvencia: | | 12% | 11% | 13% | 15.5% | 15.5% | 15.1% | 14.4% | 14.6% |

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | Iniciativas o acciones estratégicas | Periodo | Actividades o Plan de trabajo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A1. Crecer la cartera en Oficina Principal y Sucursales | A1.1. Diseño de proyecto: Oficiales de Negocio para gestión integral (Gestión: cobranzas, búsqueda de clientes, inversiones y ahorro). Los Promotores se emplearán para momentos de campañas específicas. | 16 de Noviembre 2015 al 10 de Diciembre 2015 | A1.1.1. Definición de perfil o requerimientos para contratación de los Oficiales de Negocios y del Supervisor de la Oficina principal |
| | | | A1.1.2. Definición del puesto y funciones del cargo. (Funciones para contrato y elementos del Manual de puestos) |
| | | | A1.1.3. Definición de las actividades y proceso de los Oficiales de negocio |
| | | | A1.1.4. Definición de Metas de cumplimiento (en colocación y morosidad principalmente) |
| | | | A1.1.5. Definición de Plan de incentivos atado a cumplimiento de Metas |
| | | | A1.1.6. Análisis de necesidad de recursos tecnológicos y logísticos |
| | | | A1.1.7. Definición de proceso de reclutamiento de nuevo personal de negocios (Incluir conocimiento de Comité de Nombramiento y Remuneración) |
| | | | A1.1.8. Definición de proceso de inducción de personal de negocios (Incluir conocimiento de Comité de Nombramiento y Remuneración) |
| | | | A1.1.9. Contratación de personal |
| | A1.2. Empoderamiento de los Gerentes para gestionar y otorgar créditos autónomamente (bajo límites de discrecionalidad y condiciones). Corresponde a la operación de <100 mil. | 16 de Noviembre 2015 | A1.2.1. Gerente de negocios tiene la responsabilidad en 24 horas de viabilizar los créditos de montos hasta 100 mil de las Sucursales (verificar que tengan acceso para la aprobación y evitar contratiempos) |
| A1.2.2. Definir un esquema posterior de auditoria o control interno por muestreo de las operaciones aprobadas bajo este esquema (montos < 100 mil) | | | |
| A2. Mantener niveles saludables de cartera | A2.1. Fortalecimiento de Análisis de credito en enfoque integral ("área independiente de negocios") | 16 de Noviembre 2015 al 15 de Enero de 2016 | A2.1.1. Definición de roles y funciones de las áreas de análisis, riesgos y cumplimiento en un enfoque integral (cartera nueva y evaluación cartera existente) |
| | | | A2.1.2. Definición del nuevo proceso y actividades en esquema de línea de producción (análisis, riesgos, cumplimiento, Comités) |
| | | | A2.1.3. Proceso de entrenamiento de personal de recurso en negocios (sale recurso de negocios y se dedica exclusivamente a Analisis) |
| | | | A2.1.4. Analisis de costos tecnologicos y logística |
| | | | A2.1.5. Inicio de Actividades |
| | A2.2. Definición de procesos y procedimientos claros en una cobranza eficiente | 16 de Noviembre 2015 al 15 de Enero de 2016 | A2.2.1. Definición de los periodos o etapas de cobranzas: a. Preventivos (Oficiales con cartera asignada), b. Cobranzas, b1. Prelegal, b2. Legal, Otros |
| | | | A2.2.2. Definición de procesos y actividades en cada periodo |
| | | | A2.2.3. Puesta en producción de módulo de cobranzas (instalación) |
| | | | A2.2.4. Inicio de trabajo en el nuevo esquema |



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

LOGROS DE LA ENTIDAD

Dentro de los aspectos más relevantes del Banco durante el período del 2015 podemos citar los siguientes:

- 1- Capitalización de RD\$11.5 millones, con la cual el patrimonio técnico alcanzó la suma de 127.6 millones registrando un incremento de 9.84% con relación al 2014 y el índice de solvencia alcanzó el orden del 15%.
- 2- Celebración de 48 reuniones, de las cuales el Consejo de Administración celebró 12 ordinarias y 03 extraordinaria, los diferentes comités del Banco celebraron las restantes 33 reuniones, emanando de las mismas un total de 281 resoluciones ejecutadas y trabajadas por la alta gerencia.
- 3- Una rentabilidad después de la separación de bonificaciones, impuestos, reservas estatutarias y otras reservas de 13.37%.
- 4- Actualización del Plan Estratégico del Banco por el período 2016/2018.
- 5- Continuación de la capacitación y entrenamiento al personal de la entidad.
- 6- Aumento de 24.5 millones en activos.
- 7- Incremento de 18.3 millones en valores en circulación.
- 8- Puesta en funcionamiento de una nueva plataforma tecnológica que contribuirá a una mejor Administración de la entidad.
- 9- Fortalecimiento de los comités internos (Auditoría, Riesgo, Cumplimiento, Tecnología y otros) lo que conllevará a un fortalecimiento institucional.
- 10- Preparación para los nuevos cambios y adecuaciones que demandan las Autoridades Monetarias para dar fiel cumplimiento al Gobierno Corporativo.



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

ESTRATEGIAS AÑO 2016

- Crecer con salud financiera, rentabilidad y diversificación.
- Satisfacer los clientes
- Servicios ágiles
- Servicios con calidad
- Servicios flexibles
- Incrementar el portafolio de servicios para satisfacción de los clientes
- Ampliar tiempo de atención y servicios a los clientes
- Mejorar el reconocimiento del personal
- Fortalecer análisis de créditos
- Contratar promotores de créditos y ahorros
- Promover oficiales de negocios
- Identificar alianzas estratégicas con ferreterías, mueblerías, etc.
- Promover productos por temporada
- Empoderamiento de gerentes para gestionar y otorgar créditos
- Promover nuevos puntos territoriales



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

ALIANZAS ESTRATEGICAS

El Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A. mantiene alianzas estratégicas amparadas por contratos entre las partes, con compañías de servicios sirviendo el Banco como intermediario con los clientes a través de estafetas de pagos que funcionan en la Oficina Principal y las Sucursales, y agente de retención para el financiamiento a las Mypimes de pequeños préstamos.

Podemos citar las siguientes:

- 1-Compañía Dominicana de Teléfonos (Codetel)
- 2-Edenorte
- 3- Fomisar (Depositario de fondos)
- 4- Banco Santa Cruz – Alianza estratégica firma tarjetas de debito



BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

REPORTE FINANCIERO 2015

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
COTUI
REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE

| | Páginas |
|---------------------------------------------------------------------------|---------|
| Informe de los auditores independientes sobre información financiera..... | 1-2 |
| <u>ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASE REGULADA</u> | |
| Balances generales | 3-4 |
| Estados de resultados..... | 5 |
| Estados de flujos de efectivo..... | 6-7 |
| Estados de cambios en el patrimonio neto..... | 8 |
| Notas a los estados financieros..... | 9-58 |



Hahn Ceara, S.R.L.

República Dominicana | N.º DE REGISTRO: RNC 13114 | RCM 10000000000000000000

Suma Global que conoce la realidad local

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2015, los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes, y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos las auditorías para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos revelados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, los auditores consideran el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito Bancotui S.A., al 31 de diciembre del 2015, y los resultados financieros de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Otros asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen fechado el 02 de febrero del 2015, expresa una opinión sin salvedad.


HAHN CEARA

26 de febrero del 2016



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
BALANCES GENERALES
VALORES EN RD\$
ACTIVOS

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Fondos disponibles (Notas 4, 25 y 26): | | |
| Caja | 15,007,000 | 11,005,000 |
| Banco Central de la República Dominicana | 144,752,480 | 82,290,750 |
| Bancos del país | 44,169,071 | 44,893,170 |
| | <u>203,928,551</u> | <u>138,188,920</u> |
| Inversiones (Notas 5, 12, 25 y 26): | | |
| Otras Inversiones en instrumentos de deuda | 37,000,000 | 44,100,000 |
| Rendimientos por cobrar | 154,490 | 1,164,186 |
| Provisión para inversiones | (371,000) | (502,000) |
| | <u>36,783,490</u> | <u>44,762,186</u> |
| Cartera de créditos (Notas 6, 12 y 25): | | |
| Vigente | 608,250,097 | 666,244,148 |
| Reestructurada | 83,147,139 | 42,013,516 |
| Vencida | 44,364,761 | 44,686,611 |
| Rendimientos por cobrar | 19,033,770 | 18,639,596 |
| Cobranzas Judiciales | 8,250,965 | 1,319,489 |
| Provisiones para créditos | (55,167,593) | (38,814,479) |
| | <u>707,879,139</u> | <u>734,088,881</u> |
| Cuentas por cobrar (Notas 7 y 25): | | |
| Cuentas por cobrar | 41,639 | 41,639 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 12): | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 17,463,027 | 24,420,495 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | (12,214,066) | (10,499,019) |
| | <u>5,248,961</u> | <u>13,921,476</u> |
| Inversiones en acciones (Nota 9): | | |
| Inversiones en acciones | 1,000 | 1,000 |
| Propiedades, muebles y equipos (Nota 10): | | |
| Propiedades, muebles y equipos | 19,087,479 | 14,574,665 |
| Depreciación acumulada | (4,342,721) | (3,928,858) |
| | <u>14,744,758</u> | <u>10,645,807</u> |
| Otros activos (Nota 11): | | |
| Cargos diferidos | 1,093,436 | 3,480,951 |
| Activos diversos | 75,200 | 75,200 |
| | <u>1,168,636</u> | <u>3,556,151</u> |
| Total de activos | <u>969,796,174</u> | <u>945,206,060</u> |
| Cuentas de orden (Nota 20) | <u>978,625,950</u> | <u>980,064,950</u> |

• Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Lcdo. Julio César Tejeda
Gerente General

Lcda. Leonila Sánchez
Sub-Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
BALANCES GENERALES
VALORES EN RD\$

PASIVOS

| | <u>Al 31 de diciembre del</u> | |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Obligaciones con el público (Notas 13, 25 y 26): | | |
| De ahorro | 141,096,520 | 148,661,700 |
| Valores en circulación (Notas 14, 25 y 26): | | |
| Títulos y valores | 656,053,727 | 641,557,537 |
| Intereses por pagar | 18,980,686 | 15,203,389 |
| | <u>675,034,413</u> | <u>656,760,926</u> |
| Otros pasivos (Notas 15 y 25) | 14,015,836 | 11,416,581 |
| Total de pasivos | <u>830,146,769</u> | <u>816,839,207</u> |

PATRIMONIO

| | <u>Al 31 de diciembre del</u> | |
|----------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Patrimonio neto (Nota 17): | | |
| Capital pagado | 91,255,400 | 80,247,600 |
| Capital adicional pagado | 22,976,302 | 27,971,074 |
| Otras reservas patrimoniales | 8,654,608 | 8,024,760 |
| Ajustes al patrimonio por revaluación bienes | 5,203,163 | -- |
| Resultados acumulados de años anteriores | (407,189) | -- |
| Resultado del ejercicio | 11,967,121 | 12,123,419 |
| Total del patrimonio neto | <u>139,649,405</u> | <u>128,366,853</u> |
| Total pasivos y patrimonio | <u>969,796,174</u> | <u>945,206,060</u> |
| | ===== | ===== |
| Cuentas de orden (Nota 20) | 978,625,950 | 980,064,950 |
| | ===== | ===== |

• Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Lcdo. Julio César Tejeda
Gerente General

Lcda. Leonila Sánchez
Sub-Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
VALORES EN RD\$

| | <u>Al 31 de diciembre del</u> | |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Ingresos financieros (Nota 21): | | |
| Interés y comisiones por crédito | 142,603,546 | 134,874,105 |
| Intereses por inversiones negociables y a vencimiento | 2,569,302 | 3,365,412 |
| | <u>145,172,848</u> | <u>138,239,517</u> |
| Gastos financieros (Nota 21): | | |
| Intereses por captaciones | (62,635,427) | (64,016,314) |
| Margen financiero bruto | <u>82,537,421</u> | <u>74,223,203</u> |
| Provisión para cartera de créditos (Nota 12) | (14,407,971) | (4,892,456) |
| Margen financiero neto | <u>68,129,450</u> | <u>69,330,747</u> |
| Otros ingresos operacionales (Nota 22): | | |
| Comisiones por servicios | 8,576,866 | 4,861,188 |
| Ingresos diversos | 554,471 | 465,733 |
| | <u>9,131,337</u> | <u>5,326,921</u> |
| Otros gastos operacionales (Nota 22): | | |
| Comisiones por servicios | (2,688,592) | (3,246,471) |
| | <u>74,572,195</u> | <u>71,411,197</u> |
| Gastos operativos | | |
| Sueldos y compensaciones al personal (Nota 23) | (27,121,746) | (26,746,890) |
| Servicios de terceros | (6,215,239) | (6,971,626) |
| Depreciación y amortización | (1,251,305) | (1,353,193) |
| Otras provisiones | (10,303,047) | (12,103,696) |
| Otros gastos | (25,696,291) | (27,011,457) |
| | <u>(70,587,628)</u> | <u>(74,186,862)</u> |
| Resultado operacional | <u>3,984,567</u> | <u>(2,775,665)</u> |
| Otros ingresos (gastos) (Nota 24): | | |
| Otros ingresos | 14,102,798 | 20,363,078 |
| Otros gastos | (244,881) | (18,000) |
| | <u>13,857,917</u> | <u>20,345,078</u> |
| Resultado antes de Impuestos | <u>17,842,484</u> | <u>17,569,413</u> |
| Impuesto Sobre la Renta (Nota 16) | (5,245,515) | (5,054,696) |
| Resultado del ejercicio | <u>12,596,969</u> | <u>12,514,717</u> |
| | ===== | ===== |

• Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Lcdo. Julio César Tejeda
Gerente General

Lcda. Leonila Sánchez
Sub-Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
VALORES EN RD\$

| | <u>Al 31 de diciembre del</u> | |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Efectivo por las actividades de operación: | | |
| Intereses y comisiones cobrados por créditos | 142,209,372 | 134,891,956 |
| Otros ingresos financieros cobrados | 3,578,998 | 2,650,479 |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 16,350,449 | 5,326,921 |
| Intereses pagados sobre captaciones | (58,858,130) | (64,498,801) |
| Gastos administrativos y generales pagados | (54,314,418) | (60,729,973) |
| Otros gastos operacionales pagados | (2,688,592) | (3,246,471) |
| Impuesto sobre la Renta pagado | (3,570,543) | (6,216,113) |
| Cobros (pagos) diversos por actividades de operación | (5,823,961) | 7,478,269 |
| Efectivo neto provisto en las actividades de operación | 36,883,175 | 15,656,267 |
| Efectivo por las actividades de inversión: | | |
| (Aumento) disminución en inversiones | 7,100,000 | 6,100,000 |
| Créditos otorgados | (468,842,180) | (584,503,421) |
| Créditos cobrados | 479,092,983 | 513,303,505 |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipos (Nota 8) | (147,093) | (123,374) |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 6,957,468 | 8,071,309 |
| Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión | 24,161,178 | (57,151,981) |
| Efectivo por las actividades de financiamientos: | | |
| Captaciones recibidas | 1,154,378,076 | 1,111,478,104 |
| Devoluciones de captaciones | (1,143,669,770) | (1,099,318,660) |
| Aportes de capital | -- | 18,006,300 |
| Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas | (6,013,028) | (7,382,237) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | 4,695,278 | 22,783,507 |
| Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | 65,739,631 | (18,712,207) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 138,188,920 | 156,901,127 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 203,928,551 | 138,188,920 |

• Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Lcdo. Julio César Tejeda
Gerente General

Lcda. Leonila Sánchez
Sub-Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
VALORES EN RD\$

| | <u>Al 31 de diciembre del</u> | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Resultado del ejercicio | 12,596,969 | 12,514,717 |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto en las actividades de operación | | |
| Provisiones: | | |
| Cartera de créditos | 14,407,971 | 4,892,456 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 5,168,376 | 6,985,117 |
| Rendimientos por cobrar | 5,099,671 | 5,118,579 |
| Otras provisiones | 35,000 | -- |
| Liberación de provisiones: | | |
| Rendimientos por cobrar | (6,773,858) | (5,329,232) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 1,251,305 | 1,353,193 |
| Prestaciones laborales | 500,000 | -- |
| Bonificación | 4,463,740 | -- |
| Gastos de impuestos sobre la renta (Ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito | 5,245,515 | 5,054,696 |
| Otros ingresos | -- | (1,392,328) |
| Cambios netos en activos y pasivos | 4,527,871 | (168,706) |
| | (9,639,385) | (13,372,225) |
| Total de ajustes | 24,286,206 | 3,141,550 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 36,883,175 | 15,656,267 |
| | ===== | ===== |

- Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Lcdo. Julio César Tejeda
Gerente General

Lcda. Leonila Sánchez
Sub-Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
VALORES EN RD\$

| | <u>Capital pagado</u> | <u>Capital adicional pagado</u> | <u>Otras reservas patrimoniales</u> | <u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u> | <u>Ajustes al patrimonio por revaluación bienes</u> | <u>Resultados del ejercicio</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|----------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Saldos al 1ero. de enero del 2014 | 70,327,200 | 12,501,205 | 6,813,304 | 165,143 | -- | 16,404,263 | 106,211,115 |
| Transferencia a resultados acumulados | -- | -- | -- | 16,404,263 | -- | (16,404,263) | -- |
| Dividendos pagados en acciones | 4,916,400 | 2,467,569 | -- | (7,383,969) | -- | -- | (7,382,237) |
| Dividendos pagados en efectivo | -- | -- | -- | (7,382,237) | -- | -- | -- |
| Aportes de capital | 5,004,000 | 13,002,300 | -- | -- | -- | -- | 18,006,300 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales | -- | -- | 820,158 | (820,158) | -- | -- | -- |
| Otros ajustes | -- | -- | -- | (983,042) | -- | -- | (983,042) |
| Transferencia reserva legal | -- | -- | 391,298 | -- | -- | (391,298) | -- |
| Resultados del ejercicio | -- | -- | -- | -- | -- | 12,514,717 | 12,514,717 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | 80,247,600 | 27,971,074 | 8,024,760 | -- | -- | 12,123,419 | 128,366,853 |
| Transferencia a resultados acumulados | -- | -- | -- | 12,123,419 | -- | (12,123,419) | -- |
| Dividendos pagados en acciones | 4,007,600 | 2,005,428 | -- | (6,013,028) | -- | -- | -- |
| Dividendos pagados en efectivo | -- | -- | -- | (6,013,028) | -- | -- | (6,013,028) |
| Aportes de capital | 7,000,200 | (7,000,200) | -- | -- | -- | -- | -- |
| Ajustes al patrimonio por revaluación bienes | -- | -- | -- | -- | 5,203,163 | -- | 5,203,163 |
| Otros ajustes | -- | -- | -- | 135,053 | -- | -- | 135,053 |
| Anticipos consumidos de años anteriores | -- | -- | -- | (639,605) | -- | -- | (639,605) |
| Transferencia reserva legal | -- | -- | 629,848 | -- | -- | (629,848) | -- |
| Resultados del ejercicio | -- | -- | -- | -- | -- | 12,596,969 | 12,596,969 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | 91,255,400 | 22,976,302 | 8,654,608 | (407,189) | 5,203,163 | 11,967,121 | 139,649,405 |

Lcdo. Julio César Tejeda
Gerente General

Lcda. Leonila Sánchez
Sub-Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

1. ENTIDAD

El Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A., es una institución financiera constituida el 25 de enero del 1985, de acuerdo con la Ley 292 de fecha 3 de junio del 1966, sobre sociedades financieras que promueven el desarrollo económico en la República Dominicana, inicialmente como Banco de Desarrollo Cotuí, S.A.. El 18 de enero del 2007, mediante la octava resolución de La Junta Monetaria fue autorizado a operar como Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A. Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos para financiar actividades que contribuyan al desarrollo económico del país y tiene su domicilio en la calle Sánchez, esquina Juan Sánchez Ramírez en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana.

Al 31 de diciembre del 2010, el Banco realizó la adecuación de sus estatutos, según requerimiento de la nueva Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08. Dichos estatutos fueron debidamente aprobados por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y notificado al Banco mediante circular ADN 0210, de fecha 28 de mayo del 2010.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

| | |
|-------------------------|---------------------|
| Roberto Cassó Rodríguez | Presidente |
| Julio César Tejeda | Gerente General |
| Leonila Sánchez | Sub-Gerente General |
| Huáscar Rincón Jerez | Gerente de Negocios |

El banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 mantiene dos sucursales; una en Villa La Mata y otra en Fantino, ambas pertenecientes a la provincia Sánchez Ramírez.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 9 de marzo del 2016.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen Las principales políticas contables establecidas por la gerencia del Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A., consideradas como las más apropiadas dadas las circunstancias para presentar los estados financieros: Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo.

2.1. Base contable y de preparación de los estados financieros.

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos edificios que están presentados a valores revaluados al 31 de diciembre del 2015.

2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren en algunos aspectos de forma y contenido con NIIF. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

2.2.1. La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores.

Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones de instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.2.2. Inversiones en acciones

Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados financieros individuales. En caso de no tenerse control o influencia significativa y no existe un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.

2.2.3. Cartera de inversiones

La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para determinar la existencia o no de deterioro de la cartera de inversiones que se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el patrimonio. Las NIIF consideran un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. Además se establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido.

2.2.4. Provisión para la cartera de créditos

De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden en base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen en base a los días de atraso.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro, se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. Para los préstamos individuales se considera el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los créditos colectivamente evaluados, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos pueden cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. Además la provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- 2.2.5. La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- 2.2.6. Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo del crédito, y se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- 2.2.7. La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro. Adicionalmente, las prácticas contables bancarias locales requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles adjudicados, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

- 2.2.8. La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia para reconocer como ingresos.
- 2.2.9. Para realizar revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y una vez realizadas, no se requiere la actualización periódica. Las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años aproximadamente.
- 2.2.10. El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- 2.2.11. Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de la República Dominicana (en adelante "BCRD") a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos al tipo de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- 2.2.12. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- 2.2.13. La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras a propiedades arrendadas que generan beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y activo fijo, respectivamente. La Superintendencia autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

- 2.2.14. La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.
- 2.2.15. La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- 2.2.16. La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- 2.2.17. De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.3. Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según se presenta en el balance general. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.

Inversiones y pasivos financieros

No fue posible determinar el valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones, ya que no existe un mercado activo de valores en República Dominicana que permita determinar sus valores razonables; por tanto, las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Bancos.

Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras del país, valores en circulación y fondos tomados a préstamo no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Bancos. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

2.5. Inversiones

2.5.1. Inversiones en valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en cuatro categorías: a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

- **A negociar:** Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, netas, no exceden sus valores realizables.
- **Disponibles para la venta:** Son aquellos valores mantenidos por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.
- **Otras inversiones en instrumentos de deuda:** Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con las regulaciones, los títulos emitidos por el BCRD y bonos del Ministerio de Hacienda (Gobierno de la República Dominicana) se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

2.5.2. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.5.3. Provisión para inversiones

Para las inversiones en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento. Las inversiones en el BCRD y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.6. Cartera de créditos y provisión para créditos

2.6.1. Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

2.6.2. Provisión para créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

En fecha 7 de marzo del 2014 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: No. 003/14 la cual dispone el tratamiento aplicable a los mayores y menores deudores comerciales al término de la dispensa otorgada a los deudores afectados por la medida de consolidación de deudas en el Sistema Financiero Dominicano. Entre otros aspectos esta circular establece que las entidades de intermediación financiera deben considerar el monto adeudado más contingencia en el sistema financiero para la determinación de los mayores y menores deudores comerciales. En este sentido, son mayores deudores comerciales aquellos que superen los RD\$25 millones, y menores deudores los que no excedan los RD\$25 millones. Previamente, en fecha 3 de junio de 2013 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: No. 004/13 con la que pone en vigencia el Instructivo Sobre el Mecanismo de Aplicación de las Disposiciones Contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria, de fecha 21 de marzo y 23 de mayo del 2013, que modifican el REA. La resolución establece además que para los deudores que a la fecha de entrada en vigencia eran evaluados como menores deudores comerciales y pasen a ser mayores deudores comerciales, se debería constituir la provisión correspondiente a más tardar al cierre del mes siguiente a la primera evaluación de activos realizada en 2014. El Banco actualmente no tiene en su cartera de créditos mayores deudores.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el Banco no tiene constituido provisiones procíclicas.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Para los créditos clasificados A, B, C o D que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E.

Para la cartera vencida de préstamos en cuotas, el Banco aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo del país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo. En base a lo establecido por el regulador y en adición a las características por las que se considera a un crédito como irre recuperable, el Banco maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores. Consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias en base a un monto admisible establecido (aplicable a los deudores comerciales).

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

- No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y un 70% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

El Banco aplica la Circular SB 001/11 emitida por la Superintendencia de Bancos, que establece que las entidades de intermediación financiera podrán admitir como garantía hasta el 90% del valor de mercado de los warrants de inventarios, y se podrá otorgar a las garantías constituidas por industrias de uso único un tratamiento similar al aplicado a las industrias de uso múltiple. Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

2.6.3. Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar mayor de 90 días de vencidos se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.7. Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado.

2.7.1. Base de registro

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, excepto por algunos edificios que están registrados al valor de mercado determinado por tasadores independientes al 31 de diciembre de 2015, conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

2.7.2. Depreciación

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Al 31 de diciembre del 2015 el gasto por depreciación de las edificaciones revaluadas asciende a RD\$173,438.80.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

| Tipos de Activos | Vida Útil Estimada (Años) |
|-------------------------|--------------------------------------|
| Edificaciones | 20 |
| Mobiliario y equipos | 4 |

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8. Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

2.8.1. Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.8.2. Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

| | |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bienes muebles | 100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes. |
| Bienes inmuebles | 100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del décimo tercer mes. |

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

2.9. Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.10. Activos intangibles y cargos diferidos

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Los activos intangibles y cargos diferidos se evalúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso de costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se requiere autorización previa para el registro y amortizar de los cargos diferidos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.11. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo al tipo de cambio establecido por el BCRD a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en el estado de resultados.

2.12. Costos de beneficios de empleados

2.12.1. Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus funcionarios y empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo.

2.12.2. Plan de retiros y pensiones

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

2.12.3. Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.12.4. Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

2.12.5. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo pasa de 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto; y b) las cuentas de ahorro que acumula sus intereses con base al balance mínimo mensual.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de intereses utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones, entre otros que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.13. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones (ver más detalle en la Nota 16).

El impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas. El impuesto diferido activo se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generarán ganancias imponibles que estén disponibles para ser utilizadas contra la diferencia temporal.

2.14. Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.15. Deterioro del valor de los activos no monetarios

El Banco revisa sus activos no monetarios de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.16. Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica en el rubro de otros pasivos, corresponde a provisión sobre fianzas, avales y cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, la cual se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, y se constituye con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.17. Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.18. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.19. Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de los dividendos.

2.20. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a utilidades retenidas cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo, a través de la depreciación.

3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Durante el año 2015 y 2014 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no ha realizado cambios en las políticas contables de las instituciones financiera que afecten la entidad.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

4. FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Caja | 15,007,000 | 11,005,000 |
| Banco Central de la República Dominicana | @ 144,752,480 | 82,290,750 |
| Bancos del país | 44,169,071 | 44,893,170 |
| | <u>203,928,551</u> | <u>138,188,920</u> |
| | ===== | ===== |

@ Las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 10.1% para el 2015 y 8.10% para el período 2014 de las captaciones de fondos del público. Al 31 de diciembre del 2015 el encaje legal requerido asciende a RD\$82,053,115 y (RD\$65,239,233 en el 2014). En el año 2015 el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana de RD\$144,752,480 y (RD\$82,290,750 en el 2013). Para ambos años los montos exceden la cantidad mínima requerida.

Los depósitos para fines de encaje legal requerido y excedentes de la cantidad mínima requerida se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Encaje legal: | | |
| Requerido | 82,053,115 | 65,239,233 |
| Cobertura de encaje | 144,752,480 | 82,290,750 |
| | <u>62,699,365</u> | <u>17,051,517</u> |
| | ===== | ===== |

5. INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

a) Inversiones mantenidas hasta vencimiento:

| <u>2015</u> | | | | |
|--------------------------|------------------------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto</u> | <u>Tasa interés</u> | <u>Vencimiento</u> |
| Certificado financiero | Banco BHD León, S.A. | 8,400,000 | 8.50% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco BHD León, S.A. | 3,500,000 | 8.50% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco del Progreso, S.A. | 5,000,000 | 9.00% | 2016 |
| Certificado financiero | Asociación la Vega Real de Ahorros y Préstamos | 6,300,000 | 8.00% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 3,000,000 | 9.00% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 1,500,000 | 9.00% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 1,300,000 | 9.00% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco Santa Cruz, S.A. | 6,500,000 | 7.50% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco Santa Cruz, S.A. | 1,500,000 | 7.50% | 2016 |
| | | <u>37,000,000</u> | | |
| | | ===== | | |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2014

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto</u> | <u>Tasa interés</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--------------------------|------------------------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| Certificado financiero | Banco del Progreso, S.A. | 5,000,000 | 7.00% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Popular, S.A. | 8,000,000 | 6.90% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco BHD León, S.A. | 8,500,000 | 7.60% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 3,000,000 | 8.50% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 1,500,000 | 8.50% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 1,300,000 | 6.25% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 2,500,000 | 8.50% | 2015 |
| Certificado financiero | Asociación la Vega Real de Ahorros y Préstamos | 6,300,000 | 6.50% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Santa Cruz, S.A. | 6,500,000 | 7.50% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Santa Cruz, S.A. | 1,500,000 | 7.95% | 2015 |
| | | 44,100,000 | | |
| | | ===== | | |

b) Inversiones mantenidas hasta vencimiento:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los rendimientos por cobrar corresponden a otras inversiones mantenidas hasta su vencimiento, son como sigue:

2015

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto</u> | <u>Tasa interés Promedio ponderado</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--------------------------|------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------|--------------------|
| Certificado financiero | Banco del Progreso, S.A. | 6,921 | 7.00% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco BHD León, S.A. | 68,539 | 7.60% | 2016 |
| Certificado financiero | Asociación la Vega Real de Ahorros y Préstamos | 34,125 | 8.00% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 8,113 | 9.00% | 2016 |
| Certificado financiero | Banco Santa Cruz, S.A. | 36,792 | 7.50% | 2016 |
| | | 154,490 | | |
| | | ===== | | |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2014

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto</u> | <u>Tasa interés Promedio ponderado</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--------------------------|--------------------------|------------------|----------------------------------------|--------------------|
| Certificado financiero | Banco del Progreso, S.A. | 6,921 | 7.00% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco BHD León, S.A. | 157,836 | 7.60% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Santa Cruz, S.A. | 47,764 | 7.50% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Popular, S.A. | 625,163 | 6.90% | 2015 |
| Certificado financiero | Banco Ademi, S.A. | 326,502 | 8.50% | 2015 |
| | | 1,164,186 | | |
| | | ===== | | |

6. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

a) Por tipos de créditos:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Créditos comerciales: | | |
| Préstamos | 488,339,364 | 481,798,628 |
| Créditos de consumo: | | |
| Préstamos | 140,717,968 | 152,415,096 |
| Créditos hipotecarios para la vivienda: | | |
| Adquisición de viviendas | 27,759,354 | 20,295,930 |
| Construcción, reparación y otros | 87,196,276 | 99,754,110 |
| Sub total | 114,955,630 | 120,050,040 |
| Sub total | 744,012,962 | 754,263,764 |
| Rendimientos por cobrar | 19,033,770 | 18,639,596 |
| Provisión para créditos y rendimientos | (55,167,593) | (38,814,479) |
| | 707,879,139 | 734,088,881 |

b) Condición de la cartera de créditos:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Vigente | 608,250,097 | 666,244,148 |
| Reestructurados | 83,147,139 | 42,013,516 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días | 2,814,443 | 6,784,578 |
| Por más de 90 días | 41,550,318 | 37,902,033 |
| Cobranza judicial | 8,250,965 | 1,319,489 |
| | 744,012,962 | 754,263,764 |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Rendimientos por cobrar:

| | | |
|------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Vigentes | 8,239,887 | 12,006,605 |
| Reestructurada | 5,710,520 | 929,605 |
| De 31 a 90 días | 1,036,329 | 2,241,577 |
| A más de 90 días | 1,713,787 | 3,323,254 |
| Créditos en cobranza | 2,333,247 | 138,555 |
| | <u>19,033,770</u> | <u>18,639,596</u> |
| Provisión para cartera de crédito y rendimiento por cobrar | (55,167,593) | (38,814,479) |
| Total | <u>707,879,139</u> | <u>734,088,881</u> |

c) Por tipo de garantía:

| | | |
|------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Con garantías polivalentes (1) | 481,789,075 | 464,159,863 |
| Con garantías no polivalentes (2) | 262,223,887 | 290,103,901 |
| Total de créditos | <u>744,012,962</u> | <u>754,263,764</u> |
| Rendimientos por cobrar | 19,033,770 | 18,639,596 |
| Provisiones para carteras y rendimientos | (55,167,593) | (38,814,479) |
| Total | <u>707,879,139</u> | <u>734,088,881</u> |

(1) Garantías polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran derealización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 30% y un 90% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

d) Origen de los fondos:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------|--------------------|--------------------|
| Propios | <u>744,012,962</u> | <u>754,263,754</u> |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

e) Por plazos:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Corto plazo (hasta un año) | 165,596,561 | 162,924,212 |
| Mediano plazo (de 1 a 3 años) | 203,471,419 | 188,000,395 |
| Largo plazo (más de 3 años) | 374,944,982 | 403,339,157 |
| | <u>744,012,962</u> ===== | <u>754,263,764</u> ===== |

f) Por sectores económicos:

| | | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Agricultura , caza selvicultura y pesca | 63,014,699 | 31,508,540 |
| Industriales manufacturas | 17,387,429 | 17,141,562 |
| Construcción | 115,995,067 | 199,847,467 |
| Comercio al por mayor y menor al 2015 | 85,283,109 | 105,027,764 |
| Transporte, almacén y comunicación | 86,014,426 | 86,323,977 |
| Servicios comunales, Sociales y Personales | 116,958,855 | 88,461,281 |
| Otras actividades no especificadas | 259,359,377 | 225,953,173 |
| | <u>744,012,962</u> | <u>754,263,764</u> |
| Rendimientos por cobrar | 19,033,770 | 18,639,596 |
| Provisiones para créditos y rendimientos | (55,167,593) | (38,814,479) |
| | <u>707,879,139</u> ===== | <u>734,088,881</u> ===== |

7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | | |
|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Depósitos en garantía | <u>41,639</u> ===== | <u>41,639</u> ===== |
|-----------------------|------------------------|------------------------|

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

8. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | |
|----------------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| | <u>Monto RD\$</u> | <u>Provisión RD\$</u> |
| Hasta 40 meses: | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 14,985,414 | (8,314,305) |
| Con más de 40 meses: | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 2,477,613 | (3,899,761) |
| | <u>17,463,027</u> | <u>(12,214,066)</u> |
| | ===== | ===== |
| | <u>2014</u> | |
| | <u>Monto RD\$</u> | <u>Provisión RD\$</u> |
| Hasta 40 meses: | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 24,420,495 | (10,499,019) |
| Con más de 40 meses: | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | -- | -- |
| | <u>24,420,495</u> | <u>(10,499,019)</u> |
| | ===== | ===== |

9. INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| <u>2015 y 2014</u> | <u>Monto de la</u> | <u>Porcentaje</u> | <u>Tipo de</u> | <u>Valor</u> | <u>Valor de</u> | <u>Cantidad</u> |
|------------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| <u>Entidad</u> | <u>Inversión</u> | <u>de</u> | <u>acción</u> | <u>nominal</u> | <u>Mercado</u> | <u>de</u> |
| | | <u>participación</u> | | | | <u>acciones</u> |
| Banco Nacional del Fomento a La Vivienda | 1,000 | 0% | Nominal | 1,000 | N/A | 1 |

En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde el banco pueda obtener el valor de mercado de esta inversión.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

10. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2015 y 2014 se presentan a continuación :

| 2015 | Terrenos y Mejoras | Edificios | Mobiliarios y equipos | Construcción en proceso | Total |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| Valor bruto al 1ero. de enero del 2015 | 6,608,800 | 4,133,624 | 3,832,241 | -- | 14,574,665 |
| Adquisiciones | -- | -- | 147,093 | -- | 147,093 |
| Descargos de activos totalmente depreciables | -- | -- | (837,442) | -- | (837,442) |
| Revaluación | -- | 5,203,163 | -- | -- | 5,203,163 |
| Valor bruto al 31 de diciembre del 2015 | 6,608,800 | 9,336,787 | 3,141,892 | -- | 19,087,479 |
| Depreciación acumulada al 1ero. de enero de 2015 | -- | (1,281,965) | (2,646,893) | -- | (3,928,858) |
| Desargos de activos totalmente depreciables | -- | -- | 837,442 | -- | 837,442 |
| Gastos de depreciación | -- | (373,854) | (877,451) | -- | (1,251,305) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2015 | -- | (1,655,819) | (2,686,902) | -- | (4,342,721) |
| Propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2015, neto | 6,608,800 | 7,680,968 | 454,990 | -- | 14,744,758 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| 2014 | Terrenos y Mejoras | Edificios | Mobiliarios y equipos | Construcción en proceso | Total |
| Valor bruto al 1ero. de enero del 2014 | 6,608,800 | 3,752,715 | 4,939,624 | 370,909 | 15,672,048 |
| Adquisiciones | -- | 10,000 | 113,374 | -- | 123,374 |
| Descargos de activos totalmente depreciables | -- | -- | (1,220,757) | -- | (1,220,757) |
| Transferencia | -- | 370,909 | -- | (370,909) | -- |
| Valor bruto al 31 de diciembre del 2014 | 6,608,800 | 4,133,624 | 3,832,241 | -- | 14,574,665 |
| Depreciación acumulada al 1ero. de enero de 2014 | -- | (1,076,871) | (2,719,551) | -- | (3,796,422) |
| Descargos de activos totalmente depreciables | -- | -- | 1,220,757 | -- | 1,220,757 |
| Gastos de depreciación | -- | (205,094) | (1,148,099) | -- | (1,353,193) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2014 | -- | (1,281,965) | (2,646,893) | -- | (3,928,858) |
| Propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2014, neto | 6,608,800 | 2,851,659 | 1,185,348 | -- | 10,645,807 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 12.00% y 10.00% respectivamente, del patrimonio técnico, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, de distribuyen como sigue:

| a) Otros cargos diferidos: | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Anticipos de impuestos sobre la renta | 1,093,436 | 3,480,951 |
| b) Diversos: | | |
| Bienes diversos | 75,200 | 75,200 |
| Total otros activos | <u>1,168,636</u> ===== | <u>3,556,151</u> ===== |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

12. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| <u>2015</u> | <u>Cartera de crédito</u> | <u>Inversiones</u> | <u>Rendimientos por cobrar</u> | <u>Otros activos*</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------|
| Saldos al 1ero. de enero del 2015 | 34,754,732 | 502,000 | 4,059,747 | 10,499,019 | 49,815,498 |
| Constitución de provisión | 14,407,971 | 35,000 | 5,099,671 | 5,168,376 | 24,711,018 |
| Liberación de provisión | -- | -- | (6,773,858) | -- | (6,773,858) |
| Transferencia | (948,870) | (166,000) | 4,568,199 | (3,453,329) | -- |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | 48,213,833 | 371,000 | 6,953,759 | 12,214,066 | 67,752,658 |
| Provisión mínimas exigidas | 47,710,312 | 371,000 | 6,869,677 | 12,214,066 | 67,165,055 |
| Exceso (deficiencia) de provisiones | 503,521 | -- | 84,082 | -- | 587,603 |

| <u>2014</u> | <u>Cartera de crédito</u> | <u>Inversiones</u> | <u>Rendimientos por cobrar</u> | <u>Otros activos*</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|----------------|
| Saldos al 1ero. de enero del 2014 | 30,139,982 | 502,000 | 4,120,400 | 3,386,196 | 38,148,578 |
| Constitución de provisión | 4,892,456 | -- | 5,118,579 | 6,985,117 | 16,996,152 |
| Castigos contra provisiones | -- | -- | -- | -- | -- |
| Liberación de provisiones | -- | -- | (5,329,232) | -- | (5,329,232) |
| Transferencias | (277,706) | -- | 150,000 | 127,706 | -- |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | 34,754,732 | 502,000 | 4,059,747 | 10,499,019 | 49,815,498 |
| Provisiones mínimas exigidas | 35,291,738 | 502,000 | 3,323,254 | 10,499,019 | 49,616,011 |
| Exceso (faltante) | (537,006) | -- | 736,493 | -- | 199,487 |

(*) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a provision para bienes recibidos en recuperación de créditos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | | <u>2014</u> | |
|-----------------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Tasa Promedio Ponderada</u> | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Tasa Promedio Ponderada</u> |
| a) <u>Por tipo de depósitos:</u> | | | | |
| Depósitos de ahorros | 141,096,520 | 2% | 148,661,700 | 2% |
| b) <u>Por sector:</u> | | | | |
| Sector privado no financiero | 141,096,520 | 2% | 148,661,700 | 2% |
| c) <u>Plazo de vencimiento:</u> | | | | |
| De 0 a 15 días | 141,096,520 | 2% | 148,661,700 | 2% |

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el banco mantenía obligaciones con el público por RD\$1,759,102 y RD\$1,345,022, respectivamente a cuentas de ahorros inactivas y/o clientes fallecidos, las mismas se detallan como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Cuentas inactivas: | | |
| De tres años o más | 1,759,102 | 1,345,022 |
| | ===== | ===== |

14. VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | | <u>2014</u> | |
|-----------------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Tasa Promedio Ponderada</u> | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Tasa Promedio Ponderada</u> |
| a) <u>Por tipo de depósitos:</u> | | | | |
| Certificados financieros | 656,053,727 | 7.93% | 641,557,537 | 7.68% |
| Intereses por pagar | 18,980,686 | | 15,203,389 | |
| | <u>675,034,413</u> | | <u>656,760,926</u> | |
| | ===== | | ===== | |
| b) <u>Por sector:</u> | | | | |
| Privado no financiero | <u>675,034,413</u> | | <u>656,760,926</u> | |
| | ===== | | ===== | |
| c) <u>Plazo de vencimiento:</u> | | | | |
| De 0 a 15 días | 59,573,430 | | 48,160,346 | |
| De 16 a 30 días | 64,214,690 | | 32,087,035 | |
| De 31 a 60 días | 49,492,398 | | 48,842,306 | |
| De 61 a 90 días | 38,484,450 | | 88,931,404 | |
| De 91 a 180 días | 128,401,575 | | 125,608,933 | |
| De 181 a 1 año | 307,737,242 | | 297,260,970 | |
| Más de 1 año | 27,130,628 | | 15,869,932 | |
| | <u>675,034,413</u> | | <u>656,760,926</u> | |
| | ===== | | ===== | |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los valores en circulación incluyen las sumas de RD\$151,832,109 y RD\$124,488,886 respectivamente, que están restringidas por garantías otorgadas sobre préstamos.

15. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Pasivos diversos | | |
| Acreedores diversos | 12,344,133 | 9,553,265 |
| Otras provisiones | 1,671,703 | 1,863,316 |
| | <u>14,015,836</u> | <u>11,416,581</u> |
| | ===== | ===== |

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuye como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------------------------|------------------|--------------------|
| Resultados antes del Impuesto Sobre la Renta | 17,842,484 | 17,569,413 |
| Más (menos) diferencias: | | |
| Permanentes: | | |
| Gastos no admitidos | 244,881 | 18,000 |
| Depreciación de activos revaluados | 173,439 | -- |
| Exceso de anticipos llevados a gastos | 626,498 | -- |
| De tiempo: | | |
| Creación de provisiones varias | 500,000 | 240,000 |
| Exceso (diferencia) en provisión de activos | 587,603 | 199,487 |
| Uso de otras provisiones | (754,139) | (91,491) |
| Exceso en depreciación | 207,068 | 117,075 |
| Impuesto liquidado | 19,427,834 | 18,052,484 |
| Tasa impositiva | 27% | 28% |
| Impuesto liquidado | 5,245,515 | 5,054,696 |
| Anticipo de impuesto sobre la renta | (5,602,725) | (7,191,463) |
| Compensaciones autorizadas y otros pagos | -- | (58,431) |
| Saldo a favor | <u>(357,210)</u> | <u>(2,195,198)</u> |
| | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la entidad no consideró reconocer impuesto diferido por las diferencias temporales surgidas a esas fechas, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de dicho impuesto.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley No. 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta del año fiscal en que estas fueron creadas.

Impuesto corriente

El 9 de noviembre del 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, la cual mantiene la tasa del impuesto sobre la renta en un 29% hasta el 2013 y establece un desmonte a 28% en 2014 y 27% a partir del 2015. En consecuencia, el impuesto sobre la renta corriente que se presenta para los períodos anuales 2015 y 2014 considera una tasa corporativa de 27% y 28%, respectivamente, sobre la renta neta imponible.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ($i \times 3 (c/d)$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Mediante la Norma General No. 09-2012 de fecha 4 de agosto del 2012, la Dirección General de Impuestos Internos estableció los procedimientos y liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos, establecido mediante la Ley 139-11, la cual será aplicada a las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos.

17. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuye como sigue:

| <u>Acciones comunes</u> | <u>Autorizadas</u> | | <u>Emitidas</u> | |
|-------------------------------|--------------------|----------------------|------------------|---------------------|
| | <u>Cantidad</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Cantidad</u> | <u>Monto RD\$</u> |
| Saldo al 31 de diciembre del: | | | | |
| <u>2015</u> | 1,250,000 ===== | 125,000,000 ===== | 912,554 ===== | 91,255,400 ===== |
| <u>2014</u> | 1,250,000 ===== | 125,000,000 ===== | 802,476 ===== | 80,247,600 ===== |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

| | <u>2015</u> | |
|--------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | <u>Cantidad de Acciones</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
| Personas jurídicas | 76,145 | 8.40% |
| Personas físicas | 836,409 | 91.60% |
| | <u>912,554</u> ===== | |
| | <u>2014</u> | |
| | <u>Cantidad de Acciones</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
| Personas jurídicas | 72,522 | 9.00% |
| Personas físicas | 729,954 | 91.00% |
| | <u>802,476</u> ===== | |

El capital autorizado del banco está conformado por 1,250,000 acciones ordinarias de RD\$100.00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el Banco pagó dividendos en acciones por las sumas de RD\$4,007,600 y RD\$4,916,400, respectivamente. Durante el año se emitieron nuevas acciones por valor de RD\$7,000,200, aumentando su capital a las sumas de RD\$91,255,400 y RD\$80,247,600, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, respectivamente.

Capital adicional pagado

Corresponde a la prima en acciones aportada adicionales de capital, correspondiendo a RD\$50.00 por cada acción emitida.

Reservas patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidadas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la entidad.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

18. LIMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

La situación de la entidad, en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se presentan como sigue:

| <u>Concepto de límite</u> | <u>2015</u> | |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | <u>Según normativas</u> | <u>Según la entidad</u> |
| Encaje legal | 82,053,115 | 144,752,480 |
| Inversiones en entidades financieras del exterior | N/A | N/A |
| Inversiones en entidades no financieras | N/A | N/A |
| Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos | N/A | N/A |
| Créditos a una sola persona o entidad vinculada | | |
| Sin garantía | 12,760,927 | 7,924,040 |
| Con garantía | 25,521,853 | 25,099,967 |
| Funcionarios y/o empleados | 1,276,093 | -- |
| Propiedad, muebles y equipos | 127,609,266 | 14,744,758 |
| Solvencia (1) | 10% | 16.27% |

| <u>Concepto de límite</u> | <u>2014</u> | |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | <u>Según normativas</u> | <u>Según la entidad</u> |
| Encaje legal | 65,239,233 | 82,290,750 |
| Inversiones en entidades financieras del exterior | -- | N/A |
| Inversiones en entidades no financieras | -- | N/A |
| Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos | -- | N/A |
| Créditos a una sola persona o entidad vinculada | | |
| Sin garantía | 10,574,213 | 4,478,539 |
| Con garantía | 21,148,427 | 3,554,122 |
| Funcionarios y/o empleados | 1,057,421 | 918,087 |
| Propiedad, muebles y equipos | 105,742,134 | 10,645,807 |
| Solvencia @ | 10% | 12.81% |

@ Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el patrimonio técnico que parte de la base para la determinación del índice de solvencia, ascendía a RD127,609,266 y RD\$105,742,134 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la entidad cumple con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Los compromisos y contingencias al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2015 y 2014 asciende a RD\$1,896,508 y RD\$1,765,490 respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 02.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue RD\$531,979 y RD\$647,627, respectivamente, y se encuentra registrado en otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Fondo de Consolidación Bancaria (Riesgo Sistémico)

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fue de RD\$1,364,529 y RD\$1,369,199, el mismo se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados del Banco.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

b) Contingencias

Fiscal

La entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivado principalmente de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La gerencia no considera que los pasivos, si los hubiera, concerniente a estos asuntos, puedan afectar materialmente la situación financiero y el resultado de sus operaciones, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que esta puede someterse.

Plan Regularización

Durante el período 2015 para dar cumplimiento al plan de regularización establecido por la SIB en el año 2014, fueron llevadas a cabo acciones tendentes para aumentar el índice de solvencia y mantener mayor liquidez, de lo presentado por el Banco. Fueron emitidas 70,002 acciones aumentado así el capital pagado, fue conformado un capital secundario debidamente aprobado por valor de RD\$5,203,163.74, los bienes en recuperación de créditos disminuyeron mediante la venta de los mismos, fueron mantenidos los niveles de gastos de sueldos, salarios, viáticos, publicidad, los niveles de activos, entre otros.

Demandas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el banco tenía varios casos de demandas por incumplimiento de pago de clientes, los cuales están en proceso de ejecución de la garantía. Los mismos no presentan riesgos significativos para los estados financieros.

20. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de la entidad al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Cuentas de orden deudoras:</u> | | |
| Otras garantías en poder de la institución | 19,015,435 | 19,015,435 |
| Garantías en poder de terceros | 807,065,772 | 807,065,772 |
| Cuentas castigadas | 19,011,477 | 21,633,177 |
| Rendimientos en suspenso | 7,400,225 | 6,217,554 |
| Otras cuentas de registros | 126,133,041 | 126,133,012 |
| | 978,625,950 | 980,064,950 |
| Contra cuenta de las cuentas de orden | (978,625,950) | (980,064,950) |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Ingresos financieros:</u> | | |
| <u>Por cartera de créditos</u> | | |
| Por créditos comerciales | 90,808,552 | 83,867,804 |
| Por créditos hipotecarios | 21,987,632 | 19,284,117 |
| Por créditos de consumo | 29,807,362 | 31,722,184 |
| Sub total | 142,603,546 | 134,874,105 |
| <u>Por inversiones:</u> | | |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 2,569,302 | 3,365,412 |
| | 145,172,848 | 138,239,517 |
| | 145,172,848 | 138,239,517 |
| <u>Gastos financieros:</u> | | |
| <u>Por captaciones:</u> | | |
| Por depósitos del público | 2,673,834 | 2,480,962 |
| Por valores en poder del público | 59,961,593 | 61,535,352 |
| Total | 62,635,427 | 64,016,314 |
| | 62,635,427 | 64,016,314 |

22. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Los otros ingresos (gastos) operacionales al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Otros ingresos operacionales:</u> | | |
| <u>Comisiones por servicios:</u> | | |
| Otras comisiones por cobrar | 8,576,866 | 4,861,188 |
| <u>Ingresos diversos</u> | | |
| Ingresos por disponibilidades | 554,471 | 465,733 |
| | 9,131,337 | 5,326,921 |
| | 9,131,337 | 5,326,921 |
| <u>Otros gastos operacionales:</u> | | |
| Comisiones por servicios | (2,688,592) | (3,246,471) |
| | (2,688,592) | (3,246,471) |
| | (2,688,592) | (3,246,471) |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

23. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL

Los sueldos y compensaciones al personal correspondientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos, salarios y bonificaciones al personal | 18,548,681 | 18,661,415 |
| Remuneraciones a directores y comisiones | 1,295,000 | 1,300,000 |
| Viáticos | 1,209,389 | 1,332,060 |
| Regalla pascual | 1,042,400 | 1,020,500 |
| Prestaciones laborales | 500,000 | 240,000 |
| Uniformes | 189,300 | 4,600 |
| Capacitaciones | 241,000 | 34,000 |
| Seguros para el personal | 1,897,050 | 1,859,382 |
| Compensación por uso de vehículos | 194,480 | 155,192 |
| Vacaciones | 1,157,525 | 1,213,026 |
| Otros gastos de personal | 846,921 | 926,715 |
| | <u>27,121,746</u> | <u>26,746,890</u> |
| | ===== | ===== |

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Los otros ingresos (gastos) al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Otros ingresos:</u> | | |
| Ingresos por ventas de bienes | 208,265 | 1,392,328 |
| Recuperación de activos castigados | 3,395,208 | 2,241,745 |
| Disminución provisión por activos riesgosos | 6,773,858 | 5,329,232 |
| Otros ingresos no operaciones | 3,725,467 | 11,399,773 |
| | <u>14,102,798</u> | <u>20,363,078</u> |
| | ===== | ===== |
| <u>Otros gastos:</u> | | |
| Sanciones por incumplimiento | 244,881 | 18,000 |
| | <u>13,857,917</u> | <u>20,345,078</u> |
| | ===== | ===== |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

25. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|
| Activos sensibles a tasas | 781,012,962 | 797,044,275 |
| Pasivos sensibles a tasas | (816,130,933) | (805,422,626) |
| Posición neta | <u>(35,117,971)</u> | <u>(8,378,351)</u> |
| | ===== | ===== |
| Exposición a tasa de interés @ | -4% | -1% |

@ Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los pasivos sensibles a tasas superaban los activos sensibles a tasas en un 4% y 1%, respectivamente. Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detalla como sigue:

| <u>2015</u> | <u>Hasta 30 días</u> | <u>De 31 hasta 90 días</u> | <u>De 91 hasta 1 año</u> | <u>De 1 a 5 años</u> | <u>Más de 5 años</u> | <u>Totales</u> |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Vencimientos activos y pasivos: | | | | | | |
| Activos | | | | | | |
| Fondos disponibles | 203,928,550 | -- | -- | -- | -- | 203,928,550 |
| Inversiones | -- | 34,200,000 | 2,800,000 | -- | -- | 37,000,000 |
| Cartera de crédito | 608,250,097 | 2,814,443 | 41,550,318 | 91,398,104 | -- | 744,012,962 |
| Rendimientos por cobrar | 8239887 | 1036328 | 1713787 | 8043768 | -- | 19,033,770 |
| Rendimientos por inversión | 154490 | -- | -- | -- | -- | 154490 |
| Cuentas por recibir | 41639 | -- | -- | -- | -- | 41639 |
| Total de activos | 820,614,663 | 38,050,771 | 46,064,105 | 99,441,872 | -- | 1,004,171,411 |
| Pasivos | | | | | | |
| Depósitos de ahorro | 141096520 | -- | -- | -- | -- | 141,096,520 |
| Valores en circulación | 173,280,518 | 38,484,450 | 436,138,817 | 27,130,627 | -- | 675,034,412 |
| Otros pasivos | 13,778,668 | -- | -- | -- | -- | 13,778,668 |
| Total pasivos | 328,155,706 | 38,484,450 | 436,138,817 | 27,130,627 | -- | 829,909,600 |
| Posición neta | 492,458,957 | (443,679) | (390,074,712) | 72,311,245 | -- | 174,261,811 |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

| <u>2014</u> | <u>Hasta 30 días</u> | <u>De 31 hasta 90 días</u> | <u>De 91 hasta 1 año</u> | <u>De 1 a 5 años</u> | <u>Más de 5 años</u> | <u>Totales</u> |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Vencimientos activos y pasivos: | | | | | | |
| Activos | | | | | | |
| Efectivo | 138,188,920 | -- | -- | -- | -- | 138,188,920 |
| Inversiones en valores | -- | 44,100,000 | -- | -- | -- | 44,100,000 |
| Cartera de crédito | 205,248,811 | 85,399,004 | 236,165,938 | 206,622,709 | 20,827,302 | 754,263,764 |
| Rendimientos por cobrar | 18,639,596 | -- | -- | -- | -- | 18,639,596 |
| Rendimientos inversiones | 1,164,186 | -- | -- | -- | -- | 1,164,186 |
| Cuentas por recibir | 41,639 | -- | -- | -- | -- | 41,639 |
| Total de activos | 363,283,152 | 129,499,004 | 236,165,938 | 206,622,709 | 9,449,411 | 956,398,105 |
| Pasivos | | | | | | |
| Depósitos de ahorros | 148,661,700 | -- | -- | -- | -- | 148,661,700 |
| Valores en circulación | 80,247,381 | 137,773,710 | 422,869,903 | 15,869,932 | -- | 656,760,926 |
| Otros pasivos | 11,416,581 | -- | -- | -- | -- | 11,416,581 |
| Total pasivos | 240,325,662 | 137,773,710 | 422,869,903 | 15,869,932 | -- | 816,839,207 |
| Posición neta | 122,957,490 | (8,274,706) | (186,703,965) | 190,752,777 | 20,827,302 | 139,558,898 |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

La razón de liquidez consiste en:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| En moneda nacional | | |
| Razón de liquidez: | | |
| A 15 días ajustada | 595% | 492% |
| A 30 días ajustada | 400% | 385% |
| A 60 días ajustada | 421% | 426% |
| A 90 días ajustada | 447% | 523% |
| Posición | | |
| A 15 días ajustada | 158,450,011 | 101,666,904 |
| A 30 días ajustada | 166,947,428 | 117,254,867 |
| A 60 días ajustada | 201,887,659 | 164,386,075 |
| A 90 días ajustada | 237,571,469 | 228,080,261 |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para los períodos de 15 y 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

26. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan como sigue:

| | <u>2015</u> | | <u>2014</u> | |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor de mercado</u> | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor de mercado</u> |
| Activos financieros: | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 203,928,551 | 203,928,551 | 138,188,920 | 138,188,920 |
| Inversiones | 37,000,000 | N/D | 44,100,000 | N/D |
| Cartera de créditos @ | 744,012,962 | N/D | 754,263,764 | N/D |
| | <u>984,941,513</u> | <u>203,928,551</u> | <u>936,552,684</u> | <u>138,188,920</u> |
| Pasivos: | | | | |
| Depósitos | 141,096,520 | -- | 148,661,700 | -- |
| Valor en circulación | 675,034,413 | N/D | 656,760,926 | N/D |
| | <u>816,130,933</u> | <u>--</u> | <u>805,422,626</u> | <u>--</u> |

@ Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 en la República Dominicana no existía un mercado activo de valores, donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las operaciones con partes vinculantes se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Créditos otorgados a personas vinculadas:</u> | | |
| Garantía solidaria | 7,924,040 | 16,486,027 |
| Garantía hipotecaria | 25,099,967 | 26,677,865 |
| | <u>33,024,007</u> | <u>43,163,892</u> |
| | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los ingresos devengados por préstamos a personas y/o entidades vinculadas ascendieron a RD\$3,455,488 y RD\$7,490,584, respectivamente.

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Depósitos recibidos de personas vinculadas:</u> | | |
| Cuentas de ahorros | 16,034,117 | 20,227,798 |
| Valores en circulación | 179,777,390 | 178,608,823 |
| | <u>195,811,507</u> | <u>198,836,621</u> |
| | ===== | ===== |

Los gastos devengados por cuentas de ahorros y certificados financieros aperturados por personas y/o entidades vinculadas a la entidad ascendieron a RD\$213,568 y RD\$1,982,679 respectivamente, al 31 de diciembre del 2014; y RD\$107,130 y RD\$585,707, respectivamente, al 31 de diciembre del 2014.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los años 2015 y 2014, se realizaron en condiciones similares a las pactadas por la institución con personas e instituciones no vinculadas, a excepción de los préstamos otorgados a funcionarios y empleados que devengan una tasa de interés de 15.35%, anual, respectivamente, de acuerdo con la política de incentivos al personal.

28. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicado el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, que consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, el Banco realizó aportes por RD\$1,897,050.00 y RD\$1,859,382, respectivamente. los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en el estado de resultados. El aporte de los empleados fue de RD\$357,203 y RD\$349,910, respectivamente.

29. TRANSACCIONERS NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cancelación de préstamos contra bienes recibidos en recuperación de créditos | -- | 4,598,514 |
| Creación de provisiones | 24,711,018 | 16,996,152 |
| Liberación de provisiones | 6,773,858 | 5,329,232 |
| | <u>31,484,876</u> | <u>26,923,898</u> |
| | ===== | ===== |

30. HECHOS POSTERIOR DESPUÉS DEL CIERRE

Circular SB No. 002/15

En fecha 19 de enero del 2015 la entidad recibió de la Superintendencia de Bancos la Circular SB No. 002/15, emitida para aprobar y poner en vigencia la modificación al Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos, orientado a la Supervisión Basada en Riesgos, y su Calendario de Implementación, a fin de incorporar nuevos requerimientos, modificar estructura de archivos y tablas de apoyo. La junta monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 19 de enero del 2015, publicada en 09 de febrero del 2015 establece: Autorizar al Banco Central a incrementar el coeficiente de encaje legal en 2% para todos los tipos de entidades de intermediación financiera, integrado en un 100% en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central. Párrafo: Queda entendido que el coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional a las entidades de intermediación financiera, será como se indica a continuación:

Tipos de Instituciones Bancos Múltiples

| Tipo de Instituciones Bancos Múltiples | Coeficiente Encaje Legal |
|----------------------------------------|--------------------------|
| Bancos Múltiples | 14.3% |
| Asociaciones de Ahorros y Préstamos | 10.1% |
| Bancos de Ahorro y Crédito | 10.1% |
| Corporaciones de Crédito | 10.1% |

Facultar al gobernador del Banco Central, a que en función del comportamiento que se registre en la tasa de cambio, defina la fecha de entrada en vigencia del incremento del coeficiente de encaje legal, a que se refiere el ordinal 1 de esta Resolución, así como la implementación de otras medidas de contracción monetaria para eliminar los excedentes de liquidez de las entidades de intermediación financiera en procura de la estabilidad de la tasa de cambio. Dispone la entrada en vigencia de esta disposición, efectiva al jueves 12 de febrero del 2015. El cálculo de la posición de encaje legal será realizado con base al pasivo sujeto a encaje legal del día 11 de febrero del 2015.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

31. OTRAS REVELACIONES

Durante los períodos 2015 y 2014, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las entidades de intermediaciones financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

Circular SB No. 00115

Requerir la nueva Cédula de Identidad y Electoral para la contratación de productos o servicios a los nuevos clientes en las entidades de intermediación financiera.

Carta Circular SB No. 00215

Requerir a las entidades de Intermediación Financiera la remisión física a los usuarios de los productos y servicios financieros de sus estados de cuenta, cuando los clientes no hayan contratado previamente la aceptación de este servicio electrónico o no estén registrado como usuarios en los portales de las entidades de intermediación financiera, con acceso a los estados de cuenta en línea.

Reiterar a las EIF, que deben considerar lo establecido en el Reglamento de Tarjetas de Crédito aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 07 de febrero del 2013 y en el "Instructivo Operativo para la Aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito" aprobado por la Circular SB: No. 002/14 en lo referente al contenido mínimo que debe contener los Estados de Cuenta.

Carta Circular 00715

El superintendente de Bancos en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la ley Monetaria y financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002, y conforme al plan de trabajo delineado por esta Superintendencia de Bancos con miras a la entrada en vigencia de la Ley de Cumplimiento Fiscal de cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés), pautada para el 30 de septiembre del 2015.

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se encuentra aun revisando el Acuerdo Intergubernamental (IGA, por sus siglas en inglés) traducido y mientras esto concluye la República Dominicana será considerada en cumplimiento, por tener un acuerdo en sustancia firmado, a la fecha.

Una vez los gobiernos de los Estados Unidos y la República Dominicana firmen el acuerdo definitivo, se iniciarán los procesos de adecuación para el cumplimiento del mismo, el cual deberá entrar en vigencia después del 30 de septiembre del 2015 y antes del 30 de septiembre del 2016, por lo tanto las informaciones a reportar al 30 de septiembre del 2015, serán requeridas el 30 de septiembre del 2016, conjuntamente con cualquier otra información que deba ser reportada bajo el acuerdo al 30 de septiembre del 2016.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Carta Circular 01015

El superintendente de Bancos en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002, informa que conforme a las perspectivas sobre el fortalecimiento institucional de este organismo supervisor, mediante su estrategia de mejora continua de los procesos orientados a incrementar la productividad y la calidad del servicio, ha dispuesto la modernización de la plataforma tecnológica utilizada por las entidades de intermediación financiera y cambiará para realizar sus consultas, a través del portal del aplicativo puesto en funcionamiento mediante la Carta Circular SB: No 001/11 de fecha 31 de enero del 2011.

Se modifica el nombre del aplicativo "Portal SB Interactivo", a fin de adecuarlo a la nueva imagen institucional, así como a las nuevas funcionalidades que ofrece, designándole como "Sistema de Información Bancaria". Este nombre incluye el uso de las siglas institucionales "SIB".

Se modifica el módulo "Consulta de Central de Riesgos", para que en lo adelante se identifique como "Módulo de Consulta Crediticia". Dicho módulo introduce mejoras significativas que permitirán a las entidades obtener mayor nivel de información de riesgos, conforme lo establece el literal a) del Artículo 56 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002.

Carta Circular 01115

El Comité Nacional de Salarios, Organismo perteneciente al Ministerio de Trabajo, mediante la Resolución No. 1/2015 de fecha 28 de mayo del 2015, fija la nueva tarifa de salario mínimo nacional para los trabajadores del sector privado no sectorizado que prestan servicios en las distintas empresas del país en todo el territorio nacional.

El monto de doce mil ochocientos setenta y tres pesos con 00/100 (RD\$12,873.00), escala mayor del salario mínimo privado, es la referencia para establecer el máximo nivel de endeudamiento consolidado en el sistema financiero de una persona física o jurídica, el cual no deberá exceder los cuarenta (40) salarios mínimos, para clasificar la operación como microcrédito.

Carta Circular SB 00415

La Superintendencia de Bancos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre del 2002, relativo a la Organización de este Organismo Supervisor, informa los nombres y cargos de los nuevos funcionarios designados.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Carta Circular SIB 01415

Instruye o las entidades de intermediación financiera y cambiaria a informar a quienes soliciten información de terceros que sus requerimientos deben ser tramitados a través de la Superintendencia de Bancos, de conformidad con lo establecido por el Artículo 56, Literal b), de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre del 2002, que establece que las entidades de intermediación financiera y cambiaria que deban suministrar informaciones confidenciales o protegidas por el secreto bancario de sus clientes a favor de terceros, deben cursarlas por intermedio de la Superintendencia de Bancos, tanto en lo que respecta al recibo de la solicitud de información como para el envío de la misma, con excepción de aquellos casos de informaciones solicitadas por el titular. En el caso de que el titular de la información autorice o apodere a otra persona a solicitar la misma, deberá ser cursada o través de la Superintendencia de Bancos.

Circular 58 No. 001114

Aprueba y poner en vigencia el "Instructivo de Aplicación del Reglamento de Subagente Bancario", establece los lineamientos que deberán seguir las entidades de Intermediación Financiera, para la contratación de Subagentes Bancarios. Se crea el Registro de los Subagentes Bancarios de la SB, para fines de inscripción de los Subagentes Bancarios de cada entidad de intermediación financiera.

Circular 58 No. 002114

Adecuar el "Instructivo Operativo para la Aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito", aprobado mediante la Circular SB: No.005/ 13 de fecha 12 de junio del 2013, a fin de incorporar los cambios necesarios conforme al nuevo Modelo de Negocio de Tarjeta de Crédito, presentado por las entidades de intermediación financiera emisoras de tarjetas de crédito. Modificarlos Capítulos 11 y 111 del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, aprobado mediante la Resolución No.13-94 de fecha 9 de diciembre del 1994 y sus modificaciones, para incluir los cambios.

Circular SB No. 003114

Las entidades de intermediación financiera deberán considerar el monto adeudado más contingencia en el sistema financiero para la determinación de los Mayores y Menores Deudores comerciales, a partir de la autoevaluación de activos correspondiente al corte 31 de marzo del 2014. Aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25MM tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el Sistema Financiero serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento y por consiguiente serán evaluados por capacidad de pago, sobre la base de la información financiera del deudor con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la DGII de los estados correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad pueda disponer de información financiera auditada por una firma de auditoría independiente, conforme a los criterios establecidos en el Artículo 75 del Reglamento de Evaluación de Activos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Aquellos deudores que producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis (6) meses deuda por debajo de los RD\$25.0 millones serán considerados como Menores Deudores. Si posteriormente se le otorga nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25.0 millones serán considerados de forma inmediata como Mayores Deudores.

Circular SB No. 004114

Modifica al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir cuentas para las operaciones de Tarjetas de Crédito.

Circular SB No. 005114

Plazos y requerimientos de información para someter solicitudes de autorización y no objeción, así como notificaciones de las Entidades de la Intermediación Financiera y Cambiaria. Las solicitudes de autorización y no objeción, así como las notificaciones que conforme a la regulación vigente deben presentar las entidades de intermediación financiera y cambiaria ante esta Superintendencia de Bancos serán atendidas en función al tipo de solicitud, su complejidad y nivel de evaluación que requieran. Las entidades de intermediación financiera y cambiaria remitirán sus solicitudes mediante comunicación física a través de la Unidad de Correspondencia y-o del Portal SB Interactivo, debiendo especificar el "asunto" al cual esta referida la solicitud, y adjuntando las informaciones y los documentos que se indican en el Anexo I (para las entidades de intermediación financiera) y Anexo II (para los intermediarios cambiarios) de la presente Circular.

Circular SB No. 006114

Determinarla categoría de riesgo de referencia para fines de alineación de un mayor deudor comercial, considerándolas clasificaciones de riesgo otorgadas por aquellas entidades donde el deudor presente obligaciones consolidadas que igualen o excedan el 10% de la deuda total en el sistema. Reiterar lo establecido en el numeral 2 de la Circular SB No. 003-14 de fecha 07 de marzo del 2014, que aprueba y pone en vigencia el "Tratamiento aplicable a los Mayores y Menores Deudores Comerciales al término de la dispensa otorgada a los deudores afectados por la medida de Consolidación de Deudas en el Sistema, mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 21 de marzo del 2013, que señala lo siguiente:

2 "Aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25MM tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el Sistema Financiero serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento y por consiguiente serán evaluados por capacidad de pago, sobre la base de la información financiera del deudor con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la DGII de los estados correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad pueda disponer de información financiera auditada por una firma de auditoría independiente, conforme a los criterios establecidos en el Artículo 75 del Reglamento de Evaluación de Activos".

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Circular No. 007114

Establece la aceptación de la carta de asignación de RNC de la DGII para las operaciones con fideicomisos.

Instruir a las entidades de intermediación financiera que dentro de sus procedimientos de requerimiento de información a sus clientes, en caso de que se trate de un fiduciario por cuenta de un fideicomiso, consideren la carta de asignación de RNC que expide la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), como un documento válido para la apertura de cuentas bancarias y formalizaciones de créditos, hasta tanto concluya el proceso de obtención del RNC.

Circular SB No. 008114

Aprueba y pone en vigencia el Instructivo de Control interno para las EIF', mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para promover en las EIF un sistema de control interno efectivo y eficaz.

Otorga un plazo de seis (6) meses, o partir de la emisión de la presente Circular, para que las EIF, adecúen sus sistemas de controles internos, conforme los lineamientos establecidos en el Instructivo que se adjuntó a esta Circular.

Otorga un plazo hasta el 15 de marzo del 2016, para que los EIF remitan por primera vez a la Superintendencia de Bancos conjuntamente con sus estados financieros auditados correspondientes 01 ejercicio finalizado 31 de diciembre del 2015, la Declaración de Responsabilidad y el Informe del Consejo, y de los auditores internos, sobre la efectividad del sistema de control interno, conforme los lineamientos establecidos.

Circular SB No. 009114

Las entidades de intermediación financiera y cambiarla de acuerdo a su naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica, deben contar dentro de su estructura organizacional con la posición o función de Oficial o Gerente de Cumplimiento. El personal designado para ejercer dicha posición o función es responsable de la aplicación e implementación de las políticas, procedimientos y controles para la prevención y control del riesgo de que la entidad sea utilizada para operaciones de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT).

El personal designado para ejercer la función de Oficial de Cumplimiento debe tener la jerarquía, autoridad e independencia suficiente que le permita alertar a la Alta Gerencia y al Consejo de Administración o su equivalente, en caso de que no se estén aplicando los procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo de forma responsable. Asimismo, debe contar con los recursos necesarios para ejercer sus funciones de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad perfil de riesgo e importancia sistémica de la entidad.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

El Oficial de Cumplimiento debe ser el contacto con las autoridades internas y externas, incluyendo las autoridades supervisoras o la Unidad de Análisis Financiera (UAF) relacionados con la prevención de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo.

Señala las funciones a desempeñar por el Oficial de Cumplimiento.

Circular SB No. 010114

Aprobar y poner en vigencia el Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Microcréditos" que se adjunta a la presente Circular, mediante el cual se establece los lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera que realicen operaciones de microcréditos.

Otorgar un plazo de tres (3) meses, a partir de la emisión de la presente Circular, para que aquellas entidades de intermediación financiera que realizan operaciones de microcréditos, adecúen sus políticas y procedimientos de gestión, conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo.

Modifica el Capítulo 11 del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir las cuentas y subcuentas para el registro de las operaciones de microcréditos.

Circular SB No. 011114

Aprueba y pone en vigencia la cuarta versión del "instructivo Conozca su Cliente", a fin de que las entidades de intermediación financiera y cambiaria actualicen el mismo a las mejores prácticas internacionales en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El mismo tiene por finalidad establecer los procedimientos y controles internos que deberán observar las entidades de intermediación financiera y cambiaria, en lo adelante EIF y C, en la elaboración, aprobación y aplicación de las políticas relacionadas con "Conozca su Cliente", en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002 y el Numeral 9, del Artículo 41 de la Ley sobre Lavado de Activos provenientes del Tráfico Lícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves No. 72-02, de fecha 07 de Junio del año 2002; y la Ley 267-08 sobre Terrorismo y crea el Comité Nacional Antiterrorista y la Dirección Nacional Antiterrorista , de fecha 4 de julio del 2008. Así como, cumplir con las disposiciones de la Regulación FATCA según acuerdo establecido entre los EE.UU. y República Dominicana.

Circular SB No. 012114

Modifica los capítulos 11 y 111 del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar los cambios necesarios para adecuarlo a la normativa vigente.

Modifica el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar cambios en los literales A.3. Estados financieros trimestrales; A.4. Estados Financieros al cierre del ejercicio; y B. Estados Financieros para ser publicados en la prensa.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Disponer que las entidades de Intermediación financiera y cambiaría que dispongan de una Página web oficial, deberán realizar la publicación en ésta, de las informaciones siguientes:

- El Balance General y Estado de Resultados de los trimestres que terminan el 31 de Marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, a más tardar el último día del mes siguiente a la Fecha de corte de los mismos.
- El Balance General y del Estado de Resultados consolidado de su controladora, Cortados al 30 de junio de cada año, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al mes a que correspondan los mismos.
- Los estados financieros individuales y consolidados referidos al 31 de diciembre de cada año, con el correspondiente dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, para las entidades de intermediación financiera, y a los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio (30 de abril), en el caso de los Agentes de Cambio y Remesadoras.

Los estados financieros publicados en la página web de la entidad, deberán ser accesibles a través de un vínculo directo desde su página principal y los archivos deben permitir su impresión y descarga hacia los dispositivos del interesado.

Estos archivos deberán tener formato de imagen que no permita su alteración o modificación, para lo cual deberán ser de las siguientes extensiones: pdf, gif, y jpg.

Los últimos cinco estados financieros auditados completos deberán estar permanentemente a disposición del público en la página web, con el propósito de que pueda ser consultada la información financiera de al menos cinco períodos.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, cumpliendo con la Resolución Z-97 del 20 de febrero del 1997 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los estados financieros del Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A., no requieren la presentación de las notas siguientes:

- Transacciones en moneda extranjera
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Depósitos en instituciones financieras del exterior
- Obligaciones subordinadas Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento



Hahn Ceara, S.R.L.

República Dominicana

1114

1114

Santiago:

Santo Domingo:

Una firma global que conoce la realidad local.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Al Consejo de Administración y Accionistas de la
Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A.

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros del Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A., correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2015.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos – base regulada – de Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A., considerado en su conjunto. La información complementaria incluida en los anexos del I al VI se presentan para propósito de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha informaciones complementarias han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros básicos considerados en conjunto, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


HAHN CEARA

26 de febrero del 2016





BANCOTUI, S.A.

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

PERFIL DEL CRÉDITO

Las políticas internas de crédito, del Banco de Ahorro y Crédito Bancotuí, S.A., definen los criterios básicos para la concesión de créditos. Aspectos Como la reputación crediticia, referencias de crédito, periodos de pago promedio y ciertos índices financieros, proporcionan una base cuantitativa para establecer y reforzar los patrones de crédito. Es interés de la Alta Gerencia fijar reglas claras y delimitación de autoridad en las restricciones o facilidades de la política global de crédito.

Las colocaciones de cartera, se realizan en el marco de la prudencia que permita generar la liquidez mediante el retorno oportuno de los recursos en tasas, plazos, a fin de responder a los retiros de depósitos, lo que supone un nivel de riesgo situado dentro de los límites normales de la intermediación financiera regulada en Republica Dominicana.

Las personas natural o jurídica, que no figuren en las listas de alto riesgo, políticamente expuesto serán objeto de créditos y facilidades, estos requisitos están comprendidos en la presente política de créditos del banco y deben considerarse sin excepciones al momento de otorgar dichos créditos.

Los créditos que se otorguen a empresas sin fines de lucro, como Cooperativas, Clubes, Entidades Públicas, Iglesias, personas políticamente expuestas o negocios considerados de alto riesgo deberán observarse.

No se concederán créditos a entidades que figuren en las listas de quienes no colaboran con la prevención contra el financiamiento al terrorismo o en corrupción administrativa.